LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los grandes anunciantes

AÑO XXXII NUM. 8645 — MADRID MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1881. — OFICINAS: MAYOR, 120

AL PRECIO FIJO.
Calle Mayor, 15.
Juguetes y otros artículos.
Véase el anuncio de la cuarta plana.

CONTRA LA TOS
los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, —14,—MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

PARA BODAS, BAUTIZOS Y REGALOS
FLOR Y NATA DE MADRID.
CARRETAS, 33 Y PLAZA DE CELENQUE, 1.
Cajas de lujo procedentes de París, Lyon y Viena á precios baratísimos.
Especialidad en pasteles, nata y crema.
Gran variedad de dulces.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 21 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

París, 20.

En todos los círculos políticos se atribuye grande importancia al hecho de haber sido derrotada ayer en el Senado la candidatura del señor Herold á consecuencia de la coalicion de la derecha con el centro republicano.

Se dice que una de las causas que más ha contribuido á este resultado, ha sido el recuerdo de que el señor Herold fué el que dispuso la desaparicion de los crucifijos de las escuelas públicas de París.

Montevideo, 20.

Un despacho de Chile recibido por la via de los Andes, dice que las pérdidas ocasionadas por el incendio de la aduana de Valparaiso, son muy considerables.

El valor de las mercancías incendiadas asciende á cerca de veinte millones de reales y una parte del edificio ha quedado destruida.

París, 21.

Ayer llegó á esta capital el subsecretario de negocios estranjeros de Inglaterra Sr. Cárlos Dilke.

Roma, 21.

Esta semana quedará ratificado por la Cámara de diputados el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Lóndres, 21.

El *Daily News*, en su edicion de esta mañana, dice que en vista del éxito satisfactorio de la rectificacion de la frontera turco-helénica, el gobierno griego ha dispuesto la reduccion del ejército, quedando éste en pié de paz.

Se han cometido nuevos crímenes en Irlanda motivados por la cuestion agraria.

Anteayer fué herido de un tiro un arrendatario que se habia negado á obedecer los mandatos de la Liga

Tunez, 21.

El bey ha nombrado á un oficial francés gobernador de Gabes.

El coronel francés Lambert ha sido nombrado por el mismo comandante en jefe del ejército tunecino y encargado de la reorganizacion militar de la regencia.—*Fabra.*

Se cansan inútilmente los periódicos que anuncian ó la probable dimision del ministro de Gracia y Justicia ó el nombramiento del Sr. Alonso Martinez para presidente del tribunal Supremo. Ni lo uno ni lo otro.

Se equivocan de medio á medio los periódicos que atribuyen á Su Santidad ó al cardenal secretario de Estado el acuerdo de que los arzobispos españoles, por derecho propio, ó los obispos elegidos por los cabildos eclesiásticos, acudan á la alta Cámara y tomen parte en los debates. Veinte ó veintiuno son los prelados senadores y solo cinco asisten á la alta Cámara, y lo hacen por iniciativa propia y para tratar de la conducta del gobierno italiano y para discutir el proyecto de bases del Código civil.

Se ha dicho que una vez establecidos los tribunales colegiados y ensayado en ellos el juicio oral y público, habrá para crear el jurado, que dar una nueva organizacion judicial. No es exacto. Los tribunales colegiados son jurados de peritos, y esos tribunales tienen que quedar despues para el jurado.

La declaracion del Sr. Alonso Martinez para establecer el jurado fué la siguiente, contestando al Sr. Romero Giron:

«No tiene buen ver eso de poner plazos fijos al gobierno: eso tiene cierto dejo de desconfianza que un gobierno no puede dignamente aceptar; y yo ya he dicho á su señoría y al Senado, y repito ahora, que el gobierno tiene el propósito sincero, formal, sério y decidido de establecer el jurado en España, como que este proyecto es su mejor preparacion. Una vez establecidos los tribunales colegiados y él juicio oral y público, lo probable es que acaso en la segunda legislatura hayan llegado las cosas á sazon, y que el gobierno presente un proyecto de ley sobre el jurado; pero si esto no pudiera ser en la segunda legislatura, sería en la tercera. ¿No le basta á su señoría que el gobierno haga esta declaracion acerca de la formalidad y sinceridad de su propósito? Pues un gobierno que se estima no puede hacer otra cosa.»

La real órden aprobando las obras del dique Norte del puerto de Gijon, ha producido general contento en aquella poblacion.

Los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas han sido felicitados por los vecinos de aquella villa.

En la embajada de Alemania hubo anoche banquete oficial al que asistieron todos los jefes de legacion acreditados en esta córte.

Paris cuenta una nueva doctora en medicina, la Sra. Perrée.

Tiene 32 años, es casada y madre de familia.

Durante una larga y penosa enfermedad fué asistida por una doctora americana que al cabo la curó perfectamente. Entonces fué cuando se propuso serlo á su vez y lo ha conseguido.

Es la segunda francesa que adquiere el título doctoral.

La asociacion de los artistas dramáticos de Francia posee un capital cuya renta asciende á 108000 francos, destinada al pago de pensiones á los artistas retirados de la escena.

La asociacion inglesa contra la viviseccion, acaba de demandar al profesor David Ferrier, que tiene á su cargo la cátedra de medicina legal del Kings's College de Lóndres. La asociacion hizo comparecer al distinguido profesor el dia 18 ante el tribunal de Bow Street, acusado de haber martirizado á dos monos. Una multitud de estudiantes llenaba la sala de la audiencia. El sábio estaba defendido por el Sr. Gully. Dos abogados distinguidos acusaban en nombre de la citada asociacion; muchas damas conocidas en la *high-life* londonense asistian á la audiencia.

El tribunal absolvió al profesor, pues nada probaba que los esperimentos hechos por él en clase fueran contrarios á la ley de proteccion de los animales.

En Francia y Portugal existen muestrarios de tegidos de Alcoy, que contienen 6000 muestras de lanillas (para la próxima temporada de verano), cuyos precios varian desde 8 reales á 22 el metro. Los productos de la industria alcoyana tienen gran éxito en el estranjero. Es un beneficio más para la industria española, y una nueva conquista para la riqueza del país.

Los políticos y los publicistas examinan con atencion y diligencia las cuestiones internacionales que afectan á España. Aparte de las que fueron objeto de amplio debate en los Cuerpos colegisladores, existe otra que tiene gran interés. Nos referimos á la del Mediterráneo. Es la vía marítima más importante que nos pone en comunicacion con Europa, Asia y Africa, así como el canal de Suez, al abrirle paso al mar Rojo y mar Indico, lo hace el camino más córto y directo para la India, China y la Occeanía.

De ahí que se hayan fijado todas las miradas en la ocupacion de Túnez por la Francia y en el pronunciamiento militar de Egipto.

El Sr. Tabiel de Andrade, antiguo diplomático y diputado á Córtes, atento á los intereses de nuestra pátria en el Mediterráneo, ha escrito un discreto estudio en la *Revista de España*, que tiende á asegurar la libertad de navegacion, libertad que no existiria en el Mediterráneo si Constantinopla fuese conquistada por cualquiera de las grandes potencias en el estremo Oriental, ó lo fuese Marruecos en el estremo Occidental, conquistas igualmente peligrosas, pero sobre todo la de Africa, porque pondria la ley en el Estrecho de Gibraltar.

El ex-diputado por Toledo, fijándose en la cuestion marroquí dice:

«Desde que los periódicos franceses comenzaron á mostrar el deseo de que sus tropas ocupasen el territorio marroquí conocido con el nombre de Fignig y que forma la frontera del Sur de la Argelia, nuestro gobierno no pudo ménos de preocuparse, así como el inglés, de un deseo que no es creible llegue á realizarse; y atendida la importancia que este hecho tendria, es de creer que ambos gobiernos cambiaran sus impresiones, cuando hemos visto que han coincidido el envío de la escuadra inglesa á Gibraltar con la entrada de la española en Algeciras. Esto, que ha pasado desapercibido para nuestra prensa y la estranjera, muestra debe ser de la firme voluntad que tienen ambas naciones de prevenir un suceso que sería de un peligro inminente para la paz del mundo.

Afortunadamente la Francia ha declarado no haber abrigado su gobierno semejante designio, como así lo afirman sus periódicos.

Pero para prevenir eventualidades que puedan cojer á Europa de improviso, sería conveniente una inteligencia entre las potencias interesadas, en la que tiene que figurar en primera línea España; y abrigamos la esperanza de que Europa no será hostil á su realizacion, convencida de nuestros intereses y de nuestra mision en Africa.»

El ilustrado articulista termina su trabajo examinando otra fase de la cuestion del Mediterráneo, que es el Egipto, llave del canal de Suez y paso, casi obligado, para la India, China y Occeanía.

Si nos importa mucho la libertad, el Estrecho de Gibraltar no nos importa ménos por las islas Filipinas el canal de Suez.

El ferro-carril que habrá de terminarse en dos años es el de Monforte á Orense, como habrá comprendido el *Globo*. Lo dispone así la órden que publicó la *Gaceta* y lo indicaban suficientemente el número y nombres de las estaciones que habrán de establecerse.

El *Globo* anuncia con cierto misterio lo siguiente:

«Algo se habló ayer en el salon de conferencias, á falta de asunto de más importancia, de una reunion celebrada, no se dijo dónde, por quince ó diez y seis diputados de la mayoría, cuyas aspiraciones son, segun unos, prestar su decidido é incondicional apoyo al señor Sagasta, y en sentir de otros, dirigir sus tiros á determinados funcionarios y tal vez á algun ministro que no se ha mostrado completamente propicio á todas sus aspiraciones.

La verdad es que los nombres que se citan no eran para que el gobierno se preocupe por ello; pero, en fin, es un síntoma que, con otros que ya hemos señalado, convendrá que lo tenga presente.»

Se han celebrado algunas reuniones, pero sin carácter político. El propósito es estrechar más y más los lazos de union entre los diputados jóvenes, algunos de ellos condiscípulos y compañeros de carrera.

No se asuste el *Globo* de que se reunan á almorzar los domingos.

Dice un periódico que se pensó presentar una enmienda pidiendo al gobierno que tratara con los tenedores por personal, carreteras y obras públicas, pero se desistió de ello á última hora, porque alguien dijo que tal era el pensamiento del Sr. Camacho.

Reconoce ya el *Cronista* que continuará el Sr. Alonso Martinez en Gracia y Justicia, pero declara vacante la cartera de Estado. Pronto habrá de reconocer que el señor marqués de la Vega de Armijo seguirá en su puesto.

Propósitos del emperador Guillermo favorables á las clases obreras espresados en la apertura del Parlamento aleman:

«En el mes de febrero de este año nos cimos espresar la conviccion de que debia buscarse la curacion de los males sociales, no solo en la represion de los escesos de los demócratas socialistas, sino tambien en medidas positivas encaminadas á aumentar el bienestar de los obreros.

En este sentido serán en el que el proyecto de ley presentado al Parlamento en la última legislatura por los gobiernos confederados y dirigidos á asegurar á los obreros contra accidentes, será modificado en conformidad á las deliberaciones que se verificaron en el Parlamento respecto de este asunto, para que pueda ser convenientemente puesto de nuevo á la órden del dia.

Para completarlo se le añadirá un proyecto de ley que tenga por objeto unificar la organizacion de sus cajas de seguros contra las enfermedades.

Pero los obreros que quedan incapacitados de trabajar, por efecto de la edad ó de enfermedades, tienen tambien derecho á exigir de la comunidad socorros más considerables que los que han obtenido hasta ahora.»

El discurso del emperador de Alemania disipa las dudas que se habian suscitado sobre si el canciller del imperio, príncipe de Bismarck, mantendria tambien ahora sus antiguos proyectos económicos y financieros: los mantiene, en efecto, fiel á su propósito de reproducir los todos los años, hasta hallar un Reichstag que los apruebe.

Anuncia tambien el discurso imperial la presentacion de un proyecto de ley declarando bienal el presupuesto del imperio y asimismo la legislatura del Reichstag; otro sobre el monopolio del tabaco por el Estado; otro elevando el impuesto sobre las bebidas, y algunos más de no escasa importancia.

Obsérvase que el príncipe de Bismark ha adoptado por completo el sistema de reemplazar, siempre que es posible, el impuesto directo por el indirecto, así como parece que se propone que el tesoro imperial sea independiente del tesoro de cada uno de los Estados confederados.

En la administracion Económica de Sevilla se han presentado recibos falsos del empréstito, habiendo sido presos dos sugetos.

Dice un colega de Murcia:

«Tenemos noticias, poco detalladas de un lamentable suceso, ocurrido en Mula, y en el que parece ha sido víctima una de las personas que se supuso podia ser el autor del disparo que hirió al Sr. Ledesma, secretario de la diputacion provincial. Parece que este desgraciado acontecimiento tiene en conmocion á aquel vecindario pacífico, en el que se dan las funestas consecuencias de las pasiones políticas y de los odios malhadados de las banderías.»

El recaudador de contribuciones de Cambados (Galicia) se ha fugado llevándose 5000 duros.

Los trabajos del puente internacional en la márgen izquierda del Miño se inaugurarán en la primavera próxima.

La *Gaceta del Ministerio Fiscal* quiere que tengan derecho á entrar en el cuerpo de liquidadores de Hacienda los promotores fiscales; por los servicios que vienen prestando en el ramo.

Han fallecido:

En Valencia, doña Magdalena Comas de Benro; en Jaen, la señora de D. Eugenio Cancio, jefe de intervencion de aquella provincia; en Coruña, D. Narciso Rey; en Tortoreos (Galicia) el cura párroco; en Allariz, D. Mariano Garran y Vitores, juez cesante; en Pontevedra, D. José Natalicio Morcillo; en Igries (Huesca), el cura párroco D. Serafin Camo; en Barcelona, doña María Rovira y Surroca.

El obispo de la diócesis de Huesca ha participado al ayuntamiento su próximo viaje á Madrid para tomar asiento en el Senado.

En la inmediata villa de Pozuelo de Alarcon se ha verificado ayer la inauguracion del nuevo cementerio y capilla, verificándose la bendicion por el señor visitador eclesiástico de la diócesis, con asistencia del Sr. D. Julian de Pando, vicario de la misma. Se ha celebrado el acto con gran solemnidad, asistiendo la corporacion municipal, que ha costeado la obra, el arquitecto director de la misma Sr. Asensio Verdiguer, el constructor Gallastegui, las personas que con carácter habian sido invitadas, entre las que recordamos, además de las que componen el juzgado municipal, á los Sres. D. Federico Serantes, diputado provincial, D. Rafael Cabezas y el marqués de Nágera.

Obsequió el ayuntamiento á los invitados con un banquete, donde se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad del pueblo que, regido por una administracion activa y celosa, ofrece tales ejemplos de religiosidad y cultura.

Acaba de botarse al agua, en el astillero de Dumbarlon, un nuevo vapor destinado á correo español de las Antillas. Fué bautizado con el nombre *Antonio Lopez*. Es el primer buque de acero y el mayor de la marina mercante española. Puede conducir 156 pasajeros de 1.ª clase, 72 de 2.ª y 1200 de 3.ª

La libertad que se deja á los contrayentes para que opten ó por el matrimonio canónico ó por el civil, aunque la mayoría de los españoles optará por el religioso, no ha de producir en Roma la tristísima impresion que anuncian algunos periódicos.

Los prelados españoles harán observaciones, ya en el seno de la comision, ya en los debates de la alta Cámara; pero sin esa intransigencia que acarician algunos tradicionalistas.

En el consistorio de Pascua será la proclamacion de los cardenales, más numerosa de lo que se creia con los huecos que la muerte de Martelli, Catherini y Gianelli ha abierto en el Sacro Colegio, y los que se temen, dada la triste situacion de los cardenales Borromeo y Panebianco. Entre los nuevos príncipes de la Iglesia, están monseñor Ricci, mayordomo del Vaticano, y que reemplazará al cardenal que desempeña la prefectura de los palacios apostólicos, pasando éste á la secretaría del Concilio, que ocupaba Catherini; nuestro arzobispo de Sevilla, el de Argel, el de Viena y el de Colonia, con lo cual se facilitará más la reconciliacion entre la Santa Sede y el imperio, cuyo representante estará en Roma á fines de año.

Juntamente con estos consistorios tendrá lugar una solemnísima audiencia de los 200 ó más prelados que con motivo de estas fiestas de la Iglesia son esperados en Roma. El cardenal decano Di Pietro leerá en esta ocasion un mensaje muy espresivo á Su Santidad, y Leon XIII aprovechará esta ocasion solemnísima para afirmar con más energía sus derechos al principado temporal.

Hé aquí las oscilaciones que la Bolsa esperimentó en la semana que acaba de terminar.

La renta perpétua interior al 3 por 100, que el sábado quedó á 29'825 despues de haber recorrido los cambios de 30, 45'215, 30 y 15 cerró á 30'10, ganando por tanto 10 1[2 céntimos. En el bolsin mejoró 30 cénts.

La esterior desde 30 se elevó á 30'25 precio que acusa un mejora de un cuartillo.

La deuda amortizable al 2 por 100, que habia quedado á 49'70 se cotizaba el sábado durante la hora oficial á 50'25. El aumento se halla representado por 30 céntimos.

Las obligaciones generales por ferro-carriles, que cerraron en la semana anterior á 61'75 abrieron en la última á 62'60, recorrieron despues los cambios de 62'40, 62'10, 62'05 y 62, y quedan muy solicitadas á 61'65. Perdieron por consiguiente 10 céntimos de sábado á sábado, más en el bolsin se repusieron de este pequeño quebranto ganando 75 céntimos.

En 35 céntimos han mejorado los bonos del Tesoro, pues desde 100'40 se hicieron á 100'75.

Otro aumento de 60 céntimos tuvieron las obligaciones Banco y Tesoro, pues de 100'40 se elevaron á 101.

Las garantías con el producto de aduanas alcanzaron tambien una ventaja de 35 céntimos; quedan á 100'75.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba ganan tambien 30 céntimos. Ultimo precio 101'90.

Las acciones de los Bancos acusan un pequeño quebranto. Las del de España pierden 5'50; las del de Castilla, 50 céntimos y las del Hispano colonial 4 por 100. Ultimos precios 450, 194'50 y 175 respectivamente.

La comision representante del Instituto de fomento del trabajo nacional de Barcelona, ha dirigido á la prensa una copia de la esposicion que aquel centro eleva á las Córtes suplicando se sirvan disponer que ántes de llevar adelante cualquier proyecto de reforma arancelaria, y ántes de acordar la que más convenga á los intereses generales del país, se abra una ámplia informacion parlamentaria sobre los efectos de la decretada en 12 de junio de 1869 y sus modificaciones posteriores, oyendo á las corporaciones y á cuantos deseen informar en este asunto.

La comision se limita á rogar se examine y dé cuenta en los periódicos de dicha esposicion, segun se estime oportuno, y tiene plena confianza de que España, sus legisladores y su prensa, no tendrán ménos cordura y patriotismo que ha tenido Francia para preparar su legislacion arancelaria con ámplios estudios, y amparar con ellos el trabajo y las producciones agrícolas é industriales de sus hijos.

Los principales artículos de consumo han tenido en las provincias de España durante el mes de setiembre último, el precio medio siguiente: trigo, hectólitro, 29'29 pesetas; cebada, 11'69; centeno, 13'72; maiz, 21; garbanzo

---

—No,—replicó Dick con calma; —porque todos los dias rezaba mis oraciones.

Desgraciadamente Mignon no comprendia lo que era rezar sus oraciones, pero consideró que debia ser alguna cosa buena, puesto que libraba de tener miedo.

En cuanto á Eufrasia, se entusiasmó al oir aquella respuesta, no por su confianza en Dios, sino por el valor que demostraba; y estendiendo el brazo, esclamó en tono trágico:

—¡La sangre de Douglas se protege á sí misma! (1)

—¡Pobre niño!—murmuró Gog.

En aquel momento mistress Webb lanzó un gemido ahogado.

—¿Se ha puesto mala esa señora?—preguntó Dick con ingenua sencillez.

—Son sus sentimientos,—murmuró Sam; —¿no es verdad?—preguntó al director;— porque no será el grog.

—Cierto que no,—contestó el marido.— Ella es todo sentimiento.

—¡Oh! sí, todo sentimiento, hasta la punta de las uñas,—añadió maliciosamente Sam.

Fué un gran alivio para nuestro viajero saber que, por una noche al menos, tenia un asilo seguro, caliente y tranquilo, en compañía de séres humanos, hácia los que sentia agradecimiento, á pesar de la estrañeza de su lenguaje y sus maneras. Pero lo que más le sorprendia era Gog; apenas podia separar la vista de él, y eso que aun no le habia visto en toda su altura, porque el techo no le permitia ponerse de pié, pero contemplaba con asombro sus abultados miembros y su enorme cabeza. Dick habia oido hablar de gigantes, y empezó á sospechar que se hallaba á la vista de uno de aquellos séres.

Mignon conoció bien pronto que el terror y la sorpresa con que el recien venido miraba al moderno Titan, contrariaba algo á éste. Tenia más tacto que el que podia esperarse de su edad; así es que saltando del banco en que estaba sentada, corrió á la espalda de Gog y le echó los brazos al cuello.

—¡Buen Gog!—le dijo—¡querido Gog!— Te debo un beso por haber salvado á este pobre muchacho.

El hombre-montaña sonrió, y separando los negros rizos que caian sobre la frente de Mignon, haciéndolo con tanta delicadeza como si se tratase de un recien nacido, tocó aquella pura frente con sus labios.

—¡Calle!—pensó Dick—si esta chica no le tiene miedo, no sé por qué se lo he de tener yo.

Y luego sonrió y meneó la cabeza como para dar gracias á Gog, y el gigante á su vez tambien meneó su cabeza, y sonrió.

Como nuestros artistas ambulantes debian marchar al dia siguiente muy temprano para el pueblo de Hucknall, donde habian alquilado un salon para la representacion de la noche, el director hizo observar que ya era tiempo de ir á acostarse. Mignon abrazó á su hermano, dió un apreton de manos á Dick y desapareció tras de la cortina.

Eufrasia, cuyos sentimientos y el segundo vaso de grog caliente con ginebra se hallaban ya agotados, se contentó con bendecirle solemnemente con un discurso sacado de su autor favorito; luego, ayudada por su marido, siguió el ejemplo de Mignon, de modo que nuestro héroe, el gigante y Sam se quedaron solos.

Dick se preguntaba naturalmente dónde dormiria. Bien pronto salió de dudas. Sam levantó el asiento del banco y descubrió un lecho bastante angosto, en el que, cinco minutos despues, ambos se acostaron pegaditos como arenques en barrica.

Aunque todo aquello parecia estraño á Dick, no estaba de humor para hacer ascos á su nuevo alojamiento. Su cama era mucho mejor y más caliente que los haces de paja entre los que habia pasado las dos noches precedentes; pero con todo, tardó mucho en dormirse. La novedad de su posicion le atormentaba; pensaba en su casa, en Marta, en el bueno de Nicolás, y cuando por fin, la fatiga cargaba sus párpados, soñaba con ellos y con su enemigo Amen Corner.

Una ó dos veces durante la noche, despertó á su camarada levantándose de repente y murmurando palabras incoherentes.

—¿Qué es lo que tienes?—le preguntó Sam.

—Nada, estaba soñando,—contestó Dick estrechándose contra su compañero.—¿Tu no sueñas nunca?

—Estoy siempre muy cansada para ello.

—¿Y no estais incomodado conmigo?

—¿Incomodado? No tal. Tu no tienes la culpa. ¿No oyes cómo ronca Gog? Pues he necesitado mucho tiempo para acostumbrarme á ese ruido, pero lo que es ahora duermo como si no le oyera.

—¿Y vivis siempre aquí?

—Sí.

—¡Pero esto no es una casa!

—Sí que lo es, y muy cómoda. No me gustaria abandonarla. Mi último amo me zurraba de firme, me escapé como tú y me junté con Webb.

—¡Que te zurraba!—repitió Dick.—Ya sé lo que es. Pero seguramente no le pegaria á tu hermana.

(1) Shakespeare.

raba de la audacia que habia tenido al pedir la mano de una tan magnífica persona.

Con toda su humildad en lo que se relacionaba con mistress Webb, el director era un compadre muy listo; sabia pronunciar su arenga con una elocuencia maravillosa; halagar los oidos de los aldeanos y de las jóvenes con sus jocosidades, jugar con ellos como un pescador con una trucha hasta que les hacia tragar el anzuelo, y conducirles poco á poco por la magia de su palabra, hasta la puerta de la barraca, en donde su Eufrasia, con corpiño de terciopelo negro, y el cabello adornado de lentejuelas, recibia en gruesas monedas de cobre el precio de la entrada.

En la época en que nuestra narracion nos obliga á presentar al público aquella original pareja, una sombría noche, sirviéndonos de la espresion de Eufrasia, habia oscurecido el cielo de su existencia. No era que estuviesen arruinados, muy léjos de eso; pero el director de una barraca rival habia conseguido atraer bajo sus banderas á los miembros de su compañía. Largo tiempo hacia que las damas acusaban á la directora de apoderarse de todos los papeles de efecto; el primer actor trágico, se indignaba justamente de verse obligado á sacrificar á sus exigencias todos los más bellos pasages; el gracioso decia que no se *hacia* nada *cómico*; y el viejo que tocaba el clarinete en los entreactos, pintaba las decoraciones, cuidaba y arreglaba los quinqués de la rampa y hacia los carteles, pretendia que todos estos servicios no eran apreciados en su verdadero valor.

La directora, con aquella voz grave que tomaba para representar lady Macbeth, declaró que todos eran unos ingratos sin corazon, y la consecuencia fué la disolucion de la compañía.

Pero el director no era hombre que se amilanase. Puede ser que en el fondo de su corazon se regocijase de este cambio, aunque no se atrevia á confesárselo á su mujer; esto le permitia demostrar sus recursos y probar lo que sabia hacer de su persona.

Además, no todos le abandonaron. Gog, su gigante, que habia sido sucesivamente jefe Botocúndo, Ashanté, príncipe de la Nueva Zelanda y de média docena de otros paises, así como carpintero del establecimiento, habia permanecido fiel. Era un moceton de una fuerza prodigiosa, que tenia siete pies de alto, pero á pesar de todo, dulce y sencillo como un niño.

Como era el único de la compañía que podia sostener á Eufrasia, cuando esta se desmayaba en escena, aquella señora lo apreciaba en su justo valor.

Además del gigante, dos niños huérfanos, hermano y hermana, se negaron á abandonar la fortuna de Eugenio Webb. Habian sido perfectamente tratados, y sabian que allí estaban en seguridad, ventajas que no se encuentran á menudo en aquel género de vida.

Samuel ó *Samivel*, porque era así como su amo le llamaba, no tenia más que doce años; pero era un hábil acróbata y su talento podia producir grandes resultados en la crisis actual. Sabia tenerse sobre la cabeza y sobre las manos con una gran facilidad, balancearse en toda clase de posturas de dislocacion, y hacer la rana con notable perfeccion. Pero ese gran juego, que hacia con Gog, no dejaba nunca de proporcionarle justos y merecidos aplausos. La misma Eufrasia, á pesar de su amor á la tragedia, se dignaba confesar que tenia mérito. El niño subia por el tronco del coloso hasta colocarse sobre su cabeza, de la que se lanzaba atrevidamente á tierra dando un animoso salto mortal. Aunque tan niño, tenia los miembros fuertes y los músculos muy desarrollados; consecuencia natural de los violentos ejercicios que se veia obligado á ejecutar. Tenia facciones regulares, cabellos rubios, ojos azules y una fisonomía picante sin ser maliciosa.

Su hermanita Mignon era bailarina. Imposible era mirarla sin impresionarse de su belleza, que reunia todo lo que de más gracioso y amable hay en la infancia. La alegría de la vida se demostraba en sus ojos negros como los de una andaluza; su voz era melodiosa, y su sencilla risa resonaba como un canto de alegría modificado por una música armoniosa.

Los seductores modales de Mignon hacian de ella la favorita de todos los que la trataban; porque, con la confianza de su jóven edad, poseia lo que es mucho más bello, una innata modestia, que no habia sido viciada por su vida vagabunda con sus peligrosas compañeras. Habia atravesado una atmósfera pestilente, sin respirarla.

Pero entre todos, el que más se señalaba por su adoracion á la pequeña hada era Gog. El hombre-montaña obedecia á una palabra, á una mirada, á la menor señal que de ella emanaba, y á pesar de su edad, pues no llegaba á once años, ella estaba bien convencida de la estraordinaria influencia que sobre él ejercia. Cuando bailaba aquel hombron se colocaba delante de la barraca, y con sus gruesas manos apoyadas en las rodillas, seguia con una sonrisa de suprema satisfaccion los movimientos de sus lindos piececitos.

Entonces en vano Webb le ordenaba que hiciera tal ó cual cosa; sus órdenes no eran oidas: en vano la soberbia Eufrasia fruncia

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 22.—Santa Cecilia, vírgen y mártir.

Jamás hubiera contraido matrimonio esta santa, pues tenia voto de virginidad. Se casó, no obstante, por complacer á sus padres, y confiada en que Dios no permitiria fuese mancillada su pureza. Así lo hizo entender á su esposo Valeriano, y este, deseando ver el ángel que custodiaba á Cecilia, así que le vió dejó intacta á su consorte; creyó en la fé católica y recibió el sagrado bautismo. Ambos esposos padecieron martirio por no rendir culto á los ídolos el año 232.

San Filemon, mártir.

Fué discípulo de San Pablo y á imitacion de su maestro supo defender la fé de Jesucristo y morir valerosamente en su obsequio, durante la atroz persecucion de Neron.

Rezo eclesiástico.—La misa y el oficio divino de este dia son de Santa Cecilia, vírgen y mártir, haciéndose conmemoracion de la octava de San Eugenio.

CULTOS.

COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas: á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro completas, letanía, salve y la reserva.

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—A las diez habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde á las cuatro dará principio una devota novena al apóstol San Andrés, oficiando en el coro las señoritas colegialas.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO.—Continúa por la tarde á las cinco la novena al bendito Patriarca San José, y dirá el sermon, despues del rosario, D. José Vigier, terminando con la novena, reserva y los gozos del santo.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Continúan celebrándose al anochecer los sufragios por las ánimas benditas del purgatorio, y predicará en los ejercicios D. Angel Barcia.

IGLESIA DE SANTA ISABEL.—Idem ídem D. Jaime Cardona.

IGLESIA DE Ntra. Sra. DE GRACIA.—Idem íd. D. Manuel Uribe.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem ídem D. Salvador Sanchez Valdepeñas.

SAN MARTIN.—Id. íd. D. Miguel de Castro.

MONJAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Id. íd. D. Francisco Illana.

IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—Idem íd. D. Santiago M. Lamana.

IGLESIA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Id. íd el señor rector.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA:

EN SAN GINES.—Nuestra Señora de Valvanera

2008 Ministerio de Cultura

gramo, 0'79; arroz, 0'69; aceite, litro, 1'07; vino, 0'37; aguardiente, 0'87; carnero, kilógramo, 1'17; vaca, 1'36; tocino, 1'93; paja de trigo, 0'06; id. de cebada, 0'06.

El precio máximo del trigo fué de 30'57 pesetas en Cañiza (Pontevedra), y el mínimo de 11'20 en Logrosan (Cáceres).

En América circula por las líneas del ferro-carril de Pensylvania un aparato destinado á descubrir y registrar todos los defectos de la vía que no pueden apreciarse á primera vista.

Este aparato les registra, indicando perfectamente el punto en que se encuentran, y al mismo tiempo que pasa la máquina por los rails con una velocidad de 15 á 25 millas por hora.

En el esterior esta máquina se asemeja á un wagon de mercancías, pero por el interior contiene aparatos de registro automático, péndulos eléctricos.

Una juntura defectuosa que pueda existir entre dos rails, queda registrada con el simple sacudimiento que produce en los delicados resortes del wagon. Los errores de nivel en la vía se registran tambien por medio de un lapiz sobre hoja de papel rayado, y hasta pueden notarse las variaciones de una octava parte de pulgada.

Si la vía es muy estrecha, si están muy separados los rails, tambien se registra esta particularidad por medio de otro aparato. Un ingenioso registro que indica el tiempo y la distancia, permite que el observador pueda hacer constar la localidad en que se hallan todos los defectos anotados.

La comision del Congreso encargada de depositar en las reales manos el dictámen relativo al mensaje régio aprobado por la Cámara, ha llenado su cometido esta tarde á las dos.

La ceremonia se ha verificado en el salon del trono.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos y disposiciones siguientes:

Disponiendo cese en el cargo de mayor general de la escuadra de instruccion el brigadier de infantería de marina, capitan de navío, D. Adolfo Yolif, y nombrando en su reemplazo al capitan de navío D. Fernando Martinez, oficial primero del ministerio con destino en la seccion del personal.

—Nombrando oficial primero del ministerio, en reemplazo de D. Fernando Martinez, al capitan de navío D. Manuel Delgado Parejo.

Relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. el rey, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial, y nombrando en su reemplazo al de la misma clase D. Manuel Manrique de Lara.

—Nombrando comandante del vapor *San Quintin* al capitan de fragata don Francisco Butron.

—Nombrando segundo comandante de la fragata *Navas de Tolosa* al capitan de fragata D. Guillermo Lobé.

—Nombrando subdirector del observatorio de San Fernando al capitan de fragata D. Juan B. Biniegra.

—Nombrando jefe de la comision hidrológica de Filipinas al capitan de fragata D. José Gomez Imaz.

—Nombrando comandante de la corbeta *Africa* al capitan de fragata don Faustino Barreda.

—Ascendiendo á contador de navío al de fragata D. Waldo Andrade por fallecimiento de D. José Samper.

—Nombrando asesor de marina de Sanjurjo á D. Tomás Acosta y Codecido.

—Nombrando médicos de visita de los hospitales de Cartagena y San Cárlos de San Fernando, á los médicos mayores D. José Peraja Rodriguez y don Emilio Ruiz Sanroman.

—Autorizando al ministro de Marina para contratar sin las solemnidades de subasta pública el carbon de procedencia nacional que sea necesario durante durante dos años, para el arsenal y buques del departamento de Cartagena.

El jefe de la seccion de ingenieros del ministerio de Marina, D. Prudencio Urcullu, ha sido agraciado con la encomienda de la Corona de Prusia.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesion teórica pública mañana mártes, á las ocho y media de la noche. Se discutirá la Memoria del Sr. Martinez Asenjo sobre «Derecho de adquirir la Iglesia»; continuará su discurso el Sr. Montejo y Rica; usará de la palabra para rectificar el Sr. Moret y Remisa.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 21 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 21.

Apertura de la Bolsa de hoy.
3 por 100 esterior español, 27-81.
Idem interior, 27-43.
Despues ha subido el esterior á 27-91.

Viena, 21.

Se atribuye grande importancia política al hecho de haberse fusionado los diferentes grupos liberales de las izquierdas de la Cámara de diputados austriaca formando un partido que se titulará union de la izquierda.

París, 21.

De las investigaciones hechas por los tribunales parece resultar que el incendio de la importante fábrica de porcelana de Luneville, fué ocasionado por una mano criminal. Las sospechas recaen en un operario de la misma fábrica animado del deseo de venganza contra el dueño.

París, 21.

Las oposiciones están resueltas á provocar un debate en la Cámara de diputados para que el gobierno amplíe y precise su programa ministerial.

Al afecto aprovecharán la discusion sobre el proyecto pidiendo un suplemento de crédito con destino á la guerra de Túnez ó bien el relativo á los recursos que habrá que votar con destino á los nuevos ministerios creados por el Sr. Gambetta.

En el caso de que se aplace el debate sobre estos proyectos para despues de la suspension de las Cámaras, se anunciaria inmediatamente una interpelacion á fin de exigir esplicaciones al gabinete.

Túnez, 21.

El general Saussier ha llegado con sus tropas á Cerminia, á dos jornadas de Gafsa.

Los notables de este pueblo se han presentado al general haciendo acto de sumision.

Los insurrectos huyen á la desbandada, abandonando sus ganados.

Un despacho del general Delebecque dice que el 19 del corriente ocupó á Mogharfonkain, cuya poblacion habian abandonado sus habitantes.

París, 21.

La estrema izquierda volverá á reunirse para tratar de la proposicion relativa á la separacion de la Iglesia del Estado.

En la sesion de la Cámara de esta tarde habrá una interpelacion sobre ilegalidades cometidas por el gobierno para hacer triunfar la candidatura oficial en Córcega.

En el Senado se prepara un importante debate sobre la cuestion de Túnez, en el cual terciarán los principales oradores de la derecha.—*Fabra.*

La sesion que la diputacion provincial de Madrid ha celebrado esta tarde, y que ha durado cuatro minutos, redújose á aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de las solicitudes de dos practicantes de farmacia del hospital General, pidiendo se les admita la dimision de sus cargos.

Esta mañana se ha verificado en la capilla reservada de San Luis, el enlace de la bella señorita doña Dolores Moñino, con el jóven doctor en medicina don Antonio Parrilla, siendo padrinos el padre de la desposada y la señora D.ª Teresa Andrés de Marin, sobrina del célebre poeta Breton de los Herreros. Al acto, que bendijo el Sr. D. Pablo Gil, dean de la catedral de Osma, han asistido los duques de la Victoria é hija, condes de Vía-Manuel, de Chales é hijos, de Alpuente, de Monte-Fuerte, marqueses de Castro-Serna, viuda de Breton de los Herreros, Sanchez Merino, Estéban de Elías, Salgado Medina, Col y otros muchos. Despues de la ceremonia todos los invitados se trasladaron á casa de los desposados donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Deseamos á los recien casados una eterna luna de miel.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau, ha celebrado hoy sesion pública el ayuntamiento de Madrid.

Se dió lectura á los dictámenes puestos á la órden del dia, que eran treinta de las diferentes comisiones de Hacienda, Obras, Policía urbana, Ensanche, Beneficencia, Estadística y Tranvías de escasa importancia.

Se denegaron varias solicitudes pidiendo el establecimiento de kioskos en la calle de Sevilla y Puerta del Sol.

Quedó sobre la mesa el dictámen sobre indemnizacion de terrenos espropiados para vía pública en las calles de Buenos-Aires, Miguel Angel, paseo de la Castellana y glorieta cíptica.

Despues de un largo debate, y de haber quedado sobre la mesa el dictámen relativo á la adquisicion de la casa número 30 de la calle de Alcalá, se presentó una proposicion firmada por varios concejales declarando urgente la resolucion del citado dictámen.

Puesto á discusion y á votacion nominal, fué aprobado por 24 votos contra 5.

Se acordó establecer en la Puerta del Sol 24 faroles grandes, alumbrados por gas como los seis que hoy existen.

Todos los demás dictámenes que eran de pequeña importancia fueron aprobados sin discusion.

A las cinco ménos cuarto terminó la sesion pública para constituirse en secreta.

***

En esta, á la hora en que escribimos estas líneas, se estaba discutiendo con gran calor una de las bases acordadas para el arreglo del personal de las oficinas centrales.

Hoy han escaseado las noticias políticas.

La atencion se ha reconcentrado en el Senado, donde ha esplanado su anunciada interpelacion el general Pavía, contestándole cumplidamente el general Martinez Campos, como podrán ver nuestros lectores en el *Estracto.*

En el Congreso se ha aprobado sin discusion el proyecto de organizacion provincial.

Esta noche se reune en el Congreso la comision general de presupuestos. En esta sesion quedará ultimado el presupuesto de gastos.

Esta tarde se decia en el salon de conferencias que una persona muy respetable, diputado, banquero y título de Castilla, íntimamente unido por vínculos de amistad al Sr. Ruiz Zorrilla, habia hecho presente á este hombre público que consideraba en estos momentos más conveniente para los intereses de la democracia la política del Sr. Martos.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar la triste nueva de haber fallecido en Manila el comandante general de aquel apostadero contralmirante Sr. Duran y Lira.

Era un marino ejemplo de pundonor y de honradez, y de tan firmes creencias religiosas que por no votar la tolerancia que la Constitucion establece dimitió su cargo de ministro de Marina en el primer gobierno que presidió el Sr. Cánovas del Castillo.

Durante su gestion en aquel departamento ministerial, inició verdaderas é importantes reformas en bien de la marina, y se distinguió su gestion por el más alto espíritu de rectitud é imparcialidad.

Al hacerse pública esta tarde la noticia en los círculos políticos y en el salon de conferencias del Congreso, el sentimiento producido ha sido de verdadero pesar, y unimos el nuestro al dolor que seguramente embarga en estos momentos á su respetable y atribulada familia.

Se ha telegrafiado al capitan general de Cuba, por el ministerio de Ultramar, que se ha concedido indulto á todos los periódicos de la isla procesados por faltar á las disposiciones vigentes.

Con objeto análogo se ha consultado al capitan general de Puerto-Rico por si no tiene nada que oponer al indulto que se proyecta conceder tambien á los periódicos de Puerto-Rico.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos cubriendo dos vacantes de canónigo de la basílica de Covadonga y uno de la catedral de Vitoria.

Ha sido destinado á mandar el regimiento infantería de Guadalajara el coronel D. Cárlos Martinez Romero, y á la comandancia de carabineros de Algeciras el teniente coronel recientemente ascendido D. Francisco Badiola.

Esta mañana ha firmado el rey los decretos disponiendo cese en el cargo de comandante general de Santiago de Cuba el mariscal de campo D. Cámilo Polavieja, y nombrando para dicho puesto al de igual graduacion D. Manuel Pando.

El Sr. Moret ha llevado á los tribunales á nuestro colega la *Fé* por un artículo que ha consagrado á su actitud política y financiera, y que el Sr. Moret considera injurioso. Tambien ha demandado á los periódicos el *Voto Nacional* y el *Motin* por haber reproducido dicho trabajo.

Pasado mañana se reune en el despacho del director general de Agricultura la comision nombrada para examinar los pliegos de condiciones presentados para la publicacion de la *Gaceta Agrícola.*

CÓRTES.

SENADO.

SESION DE HOY 21 DE NOVIEMBRE

Abierta á las dos y veinticinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas se hallan llenas, así como los escaños, en los que se ven muchos señores diputados. En el banco azul toma asiento el general Martinez Campos.)

Se lee un dictámen de la comision de actas.

Jura el señor obispo de Huesca y toma asiento al lado del cardenal arzobispo de Santiago y del obispo de Salamanca.

El general **PAVIA** empieza á esplanar su interpelacion.

Dice que fué provocado por el general Martinez Campos á anunciar la interpelacion

Para probar su aserto, relativo al estado del ejército, se propone hacer algunas observaciones precisas.

Declara que ha vivido alejado de la política, constituyéndose solo en un soldado. Es tarde ya para que pueda tener ambiciones.

Se ha dicho que su interpelacion es ó representa un voto de censura al ministro de la Guerra, ó que, si no es así, de ella surgirá dicho voto. Yo declaro, dice, que en este caso votaré en contra. Vengo á cumplir un deber de mi conciencia militar.

El ejército esperaba que el general Martinez Campos, al frente del ministerio de la Guerra, tuviera gran fuerza moral y material y si hubiera merecido sus aplausos, se hubiera asentado sobre sólidas bases su renombre como militar. El ejército esperaba que las armas se separaran de la política, que se premiaran los actos de laboriosidad dignos de recompensa, que se atendiera á la defensa y seguridad de la pátria mejorando la situacion de las plazas fuertes.

El estado mayor general del ejército tenia seguridad de que seria bien mirado por el general Martinez Campos.

El cuerpo de estado mayor esperaba su reorganizacion, para responder á la altura de su mision.

El de artillería confiaba en que el general Martinez Campos velaria por sus campos de tiro, en los que ni aun la infantería podia hacer ejercicio de tiro.

El de ingenieros esperaba que se subsanasen las usurpaciones que se le han hecho en tiempos de la revolucion.

Dice que los cuerpos especiales deben tener reserva como las armas generales.

El arma de caballería esperaba que no se le privara de los medios de sostenimiento; los cuerpos de guardia civil y carabineros esperaban que se conservara su prestigio y que no se les separara de la mision de tales institutos.

Rinde tributos de admiracion y respeto á la infantería española y señala sus necesidades no satisfechas.

Hace elogios del ejército y dice que este necesita un gran ministro de la Guerra, para recobrar todo lo que le corresponde.

Afirma que el ejército no quiere el militarismo.

Dice que en España se hará política nacional cuando haya patriotismo y desinterés.

Manifiesta que el país se llenó de terror al oir de los francos labios del general Martinez Campos, desde la presidencia del Consejo de ministros, que no sabia gobernar y dice que la política no se estudia ni se aprende desde tan elevado puesto.

Dice que á pesar de la fuerza moral y material del general Martinez Campos, presidente del Consejo de ministros, nada hizo en pró del ejército; castigó con fruicion el presupuesto de la Guerra, anulando los esfuerzos hechos por sus antecesores; puso su mano sobre las cabezas venerables de los veteranos del ejército, de los oficiales generales que representan las tradiciones de nuestras fuerzas militares, creando la seccion de reserva y sepultando en este panteon á varios generales. Dice que exijió la fe de bautismo á los generales, despreciando y desatendiendo la palabra de honor de los oficiales generales.

Han pasado por el puesto del ministro de la Guerra grandes generales y algun paisano, y nadie ha osado atacar los intereses de la clase de oficiales generales.

(En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo, y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

Censura que el general Martinez Campos, sin el concurso de las Córtes, faltando á la ley, llevase á cabo su proyecto referente al estado mayor del ejército y le escita á que dé á la respetable clase de oficiales generales una justa reparacion anulando lo hecho y confesando ingénua y paladinamente que se equivocó.

Fué segunda vez poder el general Martinez Campos y ¡oh desencanto! en nueve meses no ha dado pruebas de ocuparse de los intereses generales del departamento de la Guerra. Solo ha presentado el proyecto de estado mayor general del ejército y algunas reformas que están en estudio. ¡Desdichado ejército español, siempre sometido á estudio, sin que se haga nada en pró de sus intereses!

Hace notar el abandono con que se mira al ejército, citando los licenciamientos decretados por el general Martinez Campos cuando los soldados no contaban un año de servicio y á raiz de otro licenciamiento.

Señala los tristes efectos de estas medidas, en lo que á la organizacion é instruccion de las tropas se refiere, efectos más tristes que en la infantería, en artillería, ingenieros, etc.

¿Son escrúpulos constitucionales del señor ministro de la Guerra el licenciar una quinta, llamar otra, y crear una seccion de reserva en el estado mayor general del ejército, sin el concurso de las Córtes y la sancion de la Corona?

Afirma que la disciplina del ejército se mantiene á gran altura, sin deberse esto á personalidad alguna y sí solo al ejército mismo.

¿Tiene la bondad de decir el señor ministro de la Guerra qué le ha hecho el ejército? (Risas.)

¿Es cierto que S. S. ha dicho que solo firma cruces de San Hermenegildo y retiros?

Recuerda que el general Martinez Campos al caer del poder decia que era el castigo del ejército, pero que se lo agradeceria el país contribuyente.

El señor ministro de la **GUERRA**: No recuerdo haber dicho semejante frase.

El general **PAVIA**: S. S. tiene una propension nerviosa para perjudicar y ninguna para beneficiar. (Sensacion.)

¿Juzga el Sr. Martinez Campos que el ejército ha sido sobradamente recompensado en la pasada guerra civil para dictar severas medidas, paralizar las escalas y negarse á toda recompensa? ¿Cree que en tiempo de paz no se pueden contraer méritos dignos de recompensa?

Voy á concluir: el general Martinez Campos era una gran esperanza para el ejército. Todo cuanto ha hecho es incomprensible é inconcebible.

El señor ministro de la **GUERRA** declara que las afirmacion hecha en la discusion del mensaje por el general Pavía relativa á la postracion del ejército le produjo impresion, por haberla hecho una persona tan competente como el general Pavía.

El general Pavía debió dirigir sus ataques al ministro de la Guerra y no al ejército, cuyo estado, es bien notorio, es mejor hoy que ayer, ayer que anteayer.

Yo no provoqué á S. S. á que esplanara la interpelacion. S. S. lo ha hecho en uso de su perfecto derecho.

He vivido enmedio del ejército, y el camino que me han señalado las tropas que mandé ha sido degloria.

Sus vicios, sus hábitos, sus virtudes son los mios, porque con ellas no he sido más que un soldado.

Dice que no ha quitado á cuerpo, instituto, ni individuo alguno, ninguna de las ventajas que venian disfrutando.

Manifiesta que las censuras del general Pavía se han concretado principalmente á la escala de reserva y á los licenciamientos. Voy á entrar en la escala de reserva. (Risas).

El proyecto de la escala de reserva no era una idea nueva, pues en la ley de ascensos de marina existen disposiciones análogas.

Niega que le haya guiado un interés personal, pues ya no puede ser más de lo que es.

Cree que es una ventaja para el ejército tener una escala de reserva.

Respecto al licenciamiento dice que los soldados en él comprendidos contaban dos años, cinco meses y veinticinco dias de servicio, y no un año, como decia el general Pavía.

Manifiesta que con la actual organizacion del ejército no pueden estar en el servicio los soldados más de tres años.

Trata de demostrar que ni al establecer la escala de reserva, ni al decretar el licenciamiento se ha faltado á la ley.

Declara que nunca ha hecho á ministro alguno de la Guerra oposicion fantástica y perturbadora, y protesta contra esta frase altisonante pronunciada por el general Pavía.

Es preciso que se borren las huellas de nuestras luchas civiles, que se desarrolle la riqueza pública y se aumente por tanto la materia imponible, para realizar todo lo que S. S. ha dicho que necesita el ejército y mucho más que no ha indicado siquiera.

Yo agradeceria al general Pavía me dijese el medio de reunir los cuantiosos recursos que son recesarios para dar al ejército lo que necesita.

Niega que sus actos se inspiren en el favoritismo, y recuerda que siendo ministro de la Guerra ha colocado hombres de diversos partidos y nunca ha hecho política de personalidad.

Reta al general Pavía á que vaya al ministerio de la Guerra á ver si en la resolucion de algun espediente se ha faltado á la ley.

Niega haber dicho que solo firma cruces y retiros, y dice que siempre ha sido su norma dar lo que se debe.

Dice que ha rebajado una ó dos gracias porque así se lo dictaba su conciencia, y manifiesta que no hay espediente alguno de propuesta.

Podrán haberse hecho por algun ayuntamiento usurpaciones de terrenos afectos al ramo de Guerra, pero el reclamarlos corresponde al ministro de Hacienda, y crea S. S., que si el Sr. Camacho tuviera alguna noticia de que pudieran ser un ingreso para el Tesoro, no se descuidaria para reclamarlos. (Risas.)

Procuraré, como hasta ahora, separar al ejército de la política; creo que no he defraudado ninguna esperanza del ejército, si bien debo declarar que no estoy obligado á imposibles.

Termina diciendo que la guardia civil no se ha separado de su mision.

El señor marqués de **MOLINS** usa de la palabra para esplicar las que pronunció en la discusion del mensaje y que motivaron que en ella interviniera el general Martinez Campos.

El general **COTONER** dice que el general Pavía está mal informado en lo que ha dicho de la guardia civil, puesto que hoy está á la misma altura de siempre segun lo demuestran las comunicaciones que diariamente recibe como director de dicho instituto.

El general Pavía rectifica.

Asegura que no ha arrojado mancha alguna sobre el ejército, y dice que no pretende que se hagan de una vez los trabajos de fortificacion sino con la rapidez que sea posible y lo mismo la construccion de cuarteles.

Afirma que el señor ministro ha paralizado en cierto distrito la construccion de un cuartel, decretada por su antecesor, y la de un campo de maniobras, que podia convertirse en campr atrincherado para defender la llave de Cataluña.

Contesta al Sr. Cotoner que es admirador de la guardia civil.

Rectifican los señores ministro de la Guerra y Pavía.

Interpelacion del señor obispo de Salamanca.

El señor obispo de **SALAMANCA** dice que tendrá que estenderse mucho, y aunque está á las órdenes del señor presidente, lo advierte por si el Senado se sirve aplazar la discusion para mañana.

Así se acuerda.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

EN SAN MILLAN.—Id. id. de la Piedad.
CONFIRMACION:
PARROQUIA DE SAN LORENZO.—A las diez de la mañana administrará el santísimo sacramento de la Confirmacion el escelentísimo señor obispo auxiliar de Madrid el Mártes.

MERCADOS Y COSECHAS

VALLADOLID 19.—Trigo, 94 libras, á 13'62 pts.

MELGAR DE FERNAMENTAL, 19.—Garbanzos de 35 pesetas fanega; trigo 12'75 las 92 libras; cerdos al destete, 17'50; de seis meses, 45; corderos, 9'25.

AREVALO, 17.—Vino 3'25 cántaro; garbanzos de 32 á 40, segun clases; trigo á 13 pts. fanega.

SEVILLA, 19.—Trigos de 62 á 64 rs.; aceite nuevo de 34 1[2 á 39 1[4, segun clases.

MALAGA, 18.—Trigo de 1.ª de 60 á 62 fanega.

CORDOBA, 18.—Aceite en los molinos de 34 á 36, en la ciudad de 48 á 52.

GRANADA 19.—Trigo de 26'5 á 28'34 pesetas; cebada de 13'25 á 14'36.

JEREZ 19.—Trigo de 60 á 70.

ALMENDRALEJO 18.—Garbanzos de 60 á 120; trigo de 48 á 50 fanega.

ECIJA 19.—Aceite añejo de 35 á 36 buena clase; trigo de 53 á 61.

JAEN 19.—La cosecha de aceituna es satisfactoria por la calidad de la negrilla y la cantidad.

HUESCA 19.—La sequía está causando muchos daños.

LERIDA 19.—La aceituna en el monte de Alcañiz es abundante. El vino en el Bajo Aragon se paga bien. En las huertas no ha producido mucho el olivo, el maiz bastante.

MADRID 21.—Carne de vaca, de 1'22 á 1'28 pesetas kilógramo.
Carnero, á 1'21 pts. kilo.
Ternera, de 0'00 á 0'00 pts. kilo
Cordero, de 0'00 á 000 ptas. kilo.
Ovejas, de 0'00 á 0'00 pts. kilo.
Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 pesetas kilo.
Tocino añejo, 2'05 á 2'08 ptas. kilo.
Fresco, de 0'95 á 1'05 pts. kilo.
En canal, de 1'67 á 1'68 pts. kilo.
Lomo de 0'00 á 2'50 pts. kilo.
Jamon de 3'90 á 4'35 pts. kilo.
Pan, de 0'44 á 0'56 pts. kilo.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kilo.
Judías, de 0'60 á 0'80 pts. kilo.
Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kilo.
Patatas, de 0'14 á 0'26 pts. kilo.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kilo.
Carbon vegetal, 0'13 á 0'20 pts. kilo.

las cejas. Gog no tenia ojos ni oidos más que para su sultana.

Muy facilmente se puede esplicar el orígen de esta afeccion en el gigante. Los demás niños se burlaban de él ó huian á su vista; Mignon, por el contrario, le trataba con la mayor confianza y cariño. Siempre estaba dispuesto á saltar riendose desde cualquier altura, con tal que Gog estendiese los brazos para recibirla; acariciaba con sus manecitas su enorme cabeza, lo mismo que acariciaba la cabeza del feroz dogo que guardaba el carruaje durante la noche. ¿Era, pues, estraño que Gog la mirase como á un ídolo? La amistad de la inocente niña le reconciliaba con el mismo; le hacia conocer que era hombre.

Ya que hemos dado á conocer los habitantes del wagon-casa de Mr. Webb, nuestros lectores nos permitirán una ligera descripcion de aquella vivienda, cuyo limitado espacio habia sido agrandado por toda clase de artificios imaginables é inimaginables.

Estaba construida de madera muy ligera y cubierta de tela impermeable á la lluvia, Tenia diez y ocho piés de largo por diez de ancho. En la distribucion interior no habia una pulgada que no se hubiera utilizado. En el fondo, dos camas, una para el propietario, elevada sobre una especie de andén ó estrado, y otra para Mignon, estaban separadas del resto de la cámara por una gran cortina de tela de Persia.

Dos bancos de cada lado servian de asiento durante el dia, y de camas por la noche; el más largo, naturalmente para el gigante; el de enfrente, que era mucho más corto, á causa de una cocina económica que ocupaba un rincon, servia de lecho á Sam.

Difícil seria describir las misteriosas invenciones que guarnecian aquel vagon; los paneles, ocultando pequeños armarios llenos de toda clase de piezas y objetos raros; la trampa de debajo de la mesa, donde se guardaban las cacerolas, las marmitas, las sartenes, en una palabra, toda la batería de cocina de aquel establecimiento; los vasares para las fuentes, platos, tazas y vasos, en el rincon que hacia frente al hogar; las cucharas, los cuchillos y los tenedores colocados en agujeros abiertos en los postes que sostenian el techo y costados del carruaje. En una palabra, habia sitio para cada cosa; pero cada cosa no podia colocarse más que en su sitio.

Los demás habitantes del vagon eran un mono, cuyas bufonerías debian ser estremadamente limitadas, porque apenas podia revolverse en su jaula; un grande y grave papagayo que no tenia más entretenimiento que picotear á una pobre cotorra verde colocada á su lado, y un ruiseñor en una bonita jaula colgada cerca de la ventana.

El director y su mujer, con el jigante y los dos niños, se hallaban sentados á la mesa, prontos á atacar la cena, cuando los ladridos del perro llamaron su atencion.

—Es alguno á quien Ali descoce,—dijo Webb.

—¡Serán jitanos?—añadió Gog.

—¡O acaso la policía!,—replicó Sam.

—¡Seguramente algo es,—repuso Webb—oigo una voz!

—¡Es la voz de un niño!

Estas últimas palabras fueron dichas en solemne tono por Eufrasia.

—Acaso sea el heredero de una ilustre casa,—añadió—huyendo del puñal de los asesinos, ó algun inocente abandonado que ha perdido su camino...

—O el hijo de un carbonero,—interrumpió Sam.—Le he visto rondando por las cercanías, buscando algo de que echar mano. Hace largo tiempo que le conozco.

A esta sugestion tan poco romántica, la directora cayó en un triste silencio.

Como el perro continuaba ladrando furiosamente, Webb y Gog se levantaron y salieron para asegurarse de lo que pasaba. No temian violencia alguna, pero podian tratar de robarles alguna cosa. Al cabo de diez minutos volvieron, llevando el jigante en brazos á nuestro héroe, porque eran los gritos de Dick los que habian llamado su atencion.

—¡Es un niño!—esclamó Eufrasia.

—¡Pobre criatura!—repuso su marido;—no podia dejarle morir sobre la yerba húmeda en que habia caido. Pero maldito si tiene aspecto de heredero de alguna ilustre casa,—añadió con maligna sonrisa dirigida á su mujer.

Sam y su hermana Mignon, con la curiosidap y simpatía naturales de su edad, se acercaron á Gog, para ver al pequeño viajero, cuya gorra habia caido, de suerte que nada ocultaba sus pálidas facciones y sus ojos medio cerrados.

—Tiene frio—dijo Mignon tocando suavemente una de las manos de Dick que colgaba por encima de las rodillas del hercules, sentado en el suelo delante del fuego.—Frótale, Gog, pero con tiento, ¿me entiendes? con mucho tiento.

El hombre-montaña se puso á frotar asiduamente los miembros del pobre niño, á quien el calor del fuego y aquellas fricciones no tardaron en devolver el uso de sus sentidos.

La niña batió las manos de alegría y hasta hubiera bailado, á haber tenido espacio suficiente; pero se contentó con dar golpecitos en la cabeza del gigante, llamándole «buen Gog, querido Gog», con otros diez ó doce epítetos familiares.

Algunos minutos trascurrieron antes que Dick pudiese comprender dónde estaba y lo que le habia sucedido. Por fortuna el gigante estaba sentado de modo que no podia percibirse su estraordinaria estatura, sin lo que el terror hubiera hecho creer al niño que habia caido en las garras de algun mónstruo.

El aspecto del lindo rostro de Mignon, cuyos negros ojos se fijaban en él amistosamente, y el aire de benevolencia de Sam, le tranquilizaron. Su presencia le pareció una garantía de proteccion, y trató de sonreirse balbuceando algunas palabras de agradecimiento.

—¡Cómo te llamas, hijo mio?—le preguntó Webb.

—Dick, señor.

—¡Dick qué?

—Dick nada más. Nunca me han llamado de otra manera.

El director y su mujer cambiaron una espresiva mirada. El primero no sabia qué pensar. ¿Aquel niño le engañaria con intencion, ó habria algun acontecimiento estraordinario en su vida, para que ni aun conociese el nombre de su familia?

—¡Ya sabia yo que habia un misterio! Lo sentia crecer y agitarse alrededor de mi alma,—esclamó Eufrasia, que á pesar de su originalidad, tenia un escelente corazon.—¿Tienes hambre? ¿Quieres tomar algo, querido niño?

—Si me dais alguna cosa, señora...—replicó Dick.

Mignon y su hermano empezaron á disputar sobre quién le cederia su cena; pero la paz fué restablecida por Webb, que dijo que habia cena para todos.

Pusieron, pues, á secar la blusa de Dick, y todo el mundo se sentó á la mesa.

Aunque los manjares fueran de los más comunes, Dick comió con apetito, porque hacia muchos meses que no habia visto cosa tan buena.

Despues de la cena, el director hizo tres vasos de grog con Ginebra muy caliente, uno para él, y los otros dos para su mujer y para el hércules.

—¡Conque es decir, que te has perdido en el camino?—dijo al pequeño huésped.

—No, señor; no me he perdido. Vengo huyendo de mi casa.

—Pues haces muy mal.

—¡De veras, señor?.... Pues yo creia...

—Vamos á ver, cuéntanos todo,—continuó Webb, que empezaba á interesarse por él.—Por de pronto pasarás la noche con nosotros.

—Muchas gracias, señor—replicó Dick.

La imponente Eufrasia debió repetir dos veces aquella pregunta antes que Dick pudiese decidirse á esplicar por qué habia tomado la huida; tanto era lo que temia que lo devolviesen á sus perseguidores.

—Mamá se ha vuelto á casar—balbuceó al fin.—¡Yo habia sido muy feliz, ¡oh! muy feliz hasta entonces! Pero Amen Corner me pegaba... y tambien le pegaba á mamá—añadió bajando la voz.

—¡Miserable!—esclamó indignada la directora.—Quisiera ver á ese monstruo levantarme la mano.

—Y yo tambien—dijo Mignon;—¡qué pronto se lo encargaria á Gog!

El aludido meneó la cabeza sonriendo, como diciendo que estaba pronto.

—Amen Corner me dijo un dia que yo era hijo de mendigo, que no me mantendria más tiempo... ¡y me llevó al hospicio!

—¡Eso es una infamia!—dijo Eufrasia.

—¡Eso es horrible!—añadió su marido.

Mignon no comprendia lo que era un hospicio; pero dedujo naturalmente de las precedentes esclamaciones que debia ser algun lugar terrible, con lo que aumentó el interés que le inspiraba nuestro héroe.

—¡Al hospicio!—repitió el director;—¡bribon! Yo no enviaria allí á mi perro para que no se hallase peor que en una prision. En una prision se pasan á veces buenos ratos y no se come mal. Pero, ¡el hospicio! ya sé lo que es—añadió dando un puñetazo en la mesa;—mala comida, crueles tratamientos y palabras duras, hasta que el corazon se convierte en pedernal. Yo conozco todo eso.

—¡Eugenio!—murmuró su mujer magestuosamente.

—De oidas, amor mio, de oidas. ¿Cómo puedo conocerlo por esperiencia? ¡Mi infancia como la vuestra,—añadió en tono dramático,—ha sido mecida en medio del lujo de un palacio señorial; y aunque una suerte cruel me haya reducido á este humilde estado, mi alma conserva toda su nobleza!

Con esta frase terminaba no ude los actos del inmortal drama *Eugenio*; Eufrasia sonrió, su dignidad estaba salvada.

—Y por eso has huido,—dijo con aire de aprobacion.

—Sí, señora

—¿Por qué?

—¡Porque sé que no soy un mendigo!—esclamó Dick, cuyas facciones se enrojecieron de orgullo y de verguenza.—Porque Nan y Paciencia me han dicho que la casa, el jardin y todo el resto me pertenecia.

—Lo que es yo no hubiera esperado tanto para largarme,—dijo Sam.

—¿Y no tenias miedo?—preguntó Mignon

Ministerio de Cultura

CONGRESO.

SESION DE HOY 21 DE NOVIEMBRE.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

(Las tribunas, escepcion hecha de la pública, desiertas. En los escaños escaso número de diputados. El banco azul desierto).

Dase cuenta del despacho ordinario.

Presta juramento un señor diputado.

El Sr. **FERNANDEZ VILLAVERDE** reclama de la mesa algunas rectificaciones en el estracto del *Diario de Sesiones*, restableciendo cifras y fechas supuestas en el discurso que pronunció el viérnes último y que aparecen equivocadas.

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de Marina).

El Sr. **CAPDEPON** presenta una esposicion referente á la construccion de una iglesia en la provincia de Valencia.

El Sr. **SANCHEZ MIRA** presenta á la mesa una esposicion de Jerez de la Frontera, en la que se hace evidente la precaria situacion en que se encuentra y la necesidad de que se tenga en cuenta cuando se haga la retorma de ayuntamientos y diputaciones.

El Sr. **GONZALEZ BLANCO** pide el espediente sobre construccion de un ferro-carril de Madrid á Barcelona.

El Sr. **BASELGA** ruega al señor ministro de Marina dé algunas esplicaciones respecto de las irregularidades descubiertas en Cuba y cometidas por la marina del apostadero de la Habana.

Ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva traer á la Cámara un estado que comprenda las trasferencias de crédito llevadas á efecto en su departamento durante los seis últimos años, y aplicacion á los capítulos correspondientes.

El señor ministro de **MARINA** contesta al Sr. Baselgas.

Dice que las irregularidades cometidas por la marina de la Habana y descubiertas por el general Beranger, ascienden á 15 ó 16 millones de reales.

Añade que el general Beranger formó la causa consiguiente á la comision de este delito y lo puso en conocimiento del gobierno de S. M.

Manifiesta que al encargarse en 8 de febrero último del departamento de Marina, pidió y tuvo á la vista todos los antecedentes que sobre este asunto existian en secretaría, y de acuerdo con el consejo de ministros, telegrafió al general Beranger aprobando todas sus disposiciones y animándole á perseverar en la energía desplegada en la averiguacion de los hechos.

Dice que la causa se vió y falló en consejo de guerra; pero que ajustándose á la ordenanza naval de 1748, que es la que rige, la causa ha pasado al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, llamado á fallar en definitiva.

Ofrece al Sr. Baselga que el espíritu de corporacion no influirá para nada en la resolucion de este asunto.

El Sr. **BASELGA** da gracias al señor ministro de Marina por sus declaraciones.

El Sr. **VIVAR** ruega al señor ministro de Marina que escite el celo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, para que pronuncie su fallo cuanto antes en la causa formada con motivo de las irregularidades en Cuba.

Los Sres. Gutierrez de la Vega, Rodriguez Rey, De Antonio y Eguilior dirigen preguntas, formulan ruegos al gobierno y presentan documentos á la mesa.

Entrase en la órden del dia y se aprueba sin discusion el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley reformando la organizacion de la administracion económica provincial.

Procédese á la discusion por artículos, y es aprobado el proyecto en votacion ordinaria, sin discusion.

Abrese discusion sobre el dictámen de la comision referente al proyecto de ley concediendo un ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Ayerbe, Jaca y Canfranc.

El Sr. **ALONSO PESQUERA** usa de la palabra en contra.

Combate la concesion de subvencion.

(En el banco azul no se halla ninguno de los ministros. En los bancos solo hay 22 señores diputados.)

Afirma que el interés del comercio internacional está asegurado sin necesidad de este ferro-carril por las líneas que hoy enlazan á España con Francia.

Añade que la realizacion del proyecto exije obras de fortificacion para la defensa de la frontera, y estas, gastos de importancia que gravarán sobre el presupuesto de Guerra.

(El señor ministro de Marina ocupa su asiento en el banco azul.)

Pide que la franquicia de aduanas que se concede, quede limitada al material fijo y móvil del ferro-carril y que se espresa esta limitacion en el proyecto.

Declara que no se opone á la realizacion del proyecto, pero entiende que no debe concederse la subvencion en la forma en que se determina, porque á ello se opone la situacion del Tesoro y el estado de los contribuyentes.

El Sr. **CASTELLANOS** (de la comision) defiende el dictámen.

Manifiesta que no puede concluirse del hecho de haber combatido el dictámen de la comision el Sr. Alonso Pesquera que la minoría conservadora se opone al proyecto, puesto que desde el banco de la comision se levanta otro diputado conservador á hablar en su defensa.

Dice que el Sr. Alonso Pesquera no ha combatido el proyecto, sino la subvencion que se concede al ferro-carril.

Afirma que esta subvencion es la menor que se le podia conceder y que en este punto la comision ha logrado conciliar las exigencias del Tesoro con los intereses que ha de desarrollar y favorecer el ferro-carril.

Demuestra con testos legales que no pueden ocurrir los abusos que denunciaba el Sr. Alonso Pesquera por la indeterminacion con que se concede la franquicia de aduanas, porque la correccion, caso de cometerse, es inmediata.

Alega, en defensa de la nueva linea, la importancia que se concede á las que ya existen.

Niega que pueda ser causa de dificultades internacionales para lo porvenir la construccion del ferro-carril.

Rectifica el Sr. Alonso Pesquera.

El Sr. Castellanos rectifica.

El Sr. **MORUVE** consume el segundo turno en contra.

Espresa su deseo de que la promesa que en el preámbulo se hace respecto de la concesion de nuevas lineas, aunque sean paralelas, se hiciera en el articulado del proyecto.

El Sr. **GIL BERGES** (presidente de la comision) defiende el dictámen.

Manifiesta su creencia de que la promesa hecha por el señor ministro de Fomento, respecto á que la concesion que se discute no se oponga á otra línea internacional, está suficientemente garantida en el preámbulo.

Rectifican los Sres. Muruve y Gil Berges.

El Sr. **ALONSO PESQUERA** manifiesta algunas dudas acerca de las consecuencias á que puede dar ocasion el convenio con Francia para la construccion del túnel.

El Sr. **HERRANDO** advierte que el convenio está hecho, y sólo falta su formalizacion en el ministerio de Estado.

Procédese á la votacion por artículos y se aprueban, sin discusion, los tres primeros.

Suspéndese la discusion para dar lugar á que llegue á la Cámara el señor ministro de Fomento.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de Fomento.)

Reanúdase la discusion sobre el proyecto de ley concediendo un ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Canfranc.

El Sr. **MURUVE** pone en conocimiento del señor ministro de Fomento el sentido de la enmienda que habia presentado al art. 4.°

El señor ministro de **FOMENTO** ruega al Sr. Muruve que retire la enmienda, pues aunque las Córtes le facultasen para la autorizacion que entraña, no la aceptaria.

Rectifica el Sr. Muruve y se aprueb el art. 4.°

Sin discusion se aprueban todos los que constituyen el proyecto.

El Sr. **ATHARD** apoya una proposicion de ley sobre prolongacion de una línea férrea, que es tomada en consideracion.

El congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el Código civil no ha podido reunirse esta tarde y ha sido convocada para pasado mañana. Además de los prelados, asistirán probablemente el Sr. Montero Rios y algun otro eminente jurisconsulto.

Los representantes de las provincias interesadas en el enlace de la línea internacional por la calle de Aragon de Barcelona, se han reunido esta tarde y han elegido una comision permanente para que gestione cerca del gobierno el cumplimiento de la real órden relativa al proyectado enlace.

Por Valencia han sido nombrados el conde de Sotoameno y el Sr. Sarthous; por Alicante, el general Carbó y el señor Bas; por Albacete, el Sr. Puigmoltó y el Sr. Sagasta (D. José); por Castellon, el general Acevedo y el señor Anton Ramirez; y por Murcia los generales Valcárcel y Cassola.

Ha sido nombrado ministro de Negocios de Austria el Sr. Kalnoky, embajador que era de aquel imperio en Berlin.

Ha quedado terminada satisfactoriamente la cuestion surgida entre un diputado catalan y un director general

---

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la propuesta de cambio de destino de los gobernadores militares de Toledo y Bilbao señores Escario y Ciria.

Ha sido nombrado jefe de la comision liquidadora de escuadrones disueltos, el coronel de caballería de reemplazo D. José Paris.

Ha sido destinado á la direccion general de la guardia civil el comandante de dicho cuerpo D. Alejandro Vega.

Se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito militar, en permuta de la de segunda, al brigadier D. Felipe Dolsa.

Hoy ha estado á despedirse del ministro y subsecretario de la Guerra el brigadier Lamperez, gobernador militar de la Seo de Urgel.

Mañana serán recibidos por S. M. el rey el nuevo ministro de España en Méjico, Sr. Crespo y el secretario de la misma legacion Sr. Freüller.

Tambien será recibido por S. M. el ministro de Italia señor conde de Greppi.

S. M la reina no ha podido estar hoy presente en el solemne acto de entregarse á S. M. el rey el mensaje del Congreso, por sentirse lijeramente indispuesta.

La bellísima poesía, dedicada á la memoria de Hartzenbusch, que se recitó anoche en la velada de El Fomento de las Artes, y que fué objeto de tan unánimes aplausos, es original de nuestro amigo, el inspirado poeta señor don Fernando Soldevilla.

La interpelacion de los prelados de la alta Cámara, al gobierno de S. M. sobre la cuestion de Roma, comenzará mañana á primera hora.

El primer turno lo consumirá el obispo de Salamanca, el segundo el cardenal arzobispo de Santiago, y el tercero el arzobispo de Valencia.

En los círculos de la alta y de la culta sociedad de Madrid, hay mucho deseo de oir al venerable arzobispo de Santiago, Sr. Payá, de quien recordarán nuestros lectores que siendo obispo de Cuenca protestó contra los fusilamientos que se intentaron hacer en su palacio, siendo atropellado por esta protesta; su eminencia el Sr. Payá se distinguió tambien estraordinariamente en el concilio Vaticano, donde despues de su discurso en favor de la infalibilidad del Papa, más de cincuenta obispos renunciaron la palabra que tenian pedida y se votó la declaracion dogmática.

El obispo de Salamanca y el arzobispo de Valencia están ya reconocidos como dos lumbreras del episcopado español, de cuya oratoria decia un ilustre diplomático que el primero era más senador y el segundo más obispo.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE NOVIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA. — Reales decretos nombrando director subinspector del establecimiento central de instruccion del arma de infantería y gobernador militar de la provincia de Toledo, á D. Ramon de Ciria y Grases; gobernador militar de la provincia de Vizcaya, al brigadier D. Luis Iscariz, y disponiendo pase á la seccion de reserva el brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales.

MARINA. — Reales decretos disponiendo cese en el cargo de oficial primero de este ministerio el capitan de navío D. Fernando Martinez de Espinosa, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Manuel Delgado y Parejo; cese en el destino de mayor general de la escuadra de instruccion, el capitan de navío D. Adolfo Yolif, cuando cumpla el tiempo reglamentario; autorizando al ministro del ramo para contratar sin necesidad de subasta el suministro de carbon que durante dos años se necesite en el arsenal.

HACIENDA. — Real decreto concediendo el presupuesto del ministerio de Fomento correspondiente al año económico de 1881 á 82, en suplemento de crédito de 9000 pesetas.

Real órden desestimando una instancia solicitando el aumento de la habilitacion de la aduana de Perto Colon.

GOBERNACION. — Reales órdenes desestimando un recurso de alzada contra el acuerdo de la diputacion provincial de Navarra, que declaró á D. Fermin Elías obligado á satisfacer cierta cantidad; otra contra el fallo de la diputacion provincial de Valladolid, cuya comision declaró esceptuado del servicio militar á Eustaquio Tordesillas, y otro relativo á la suspension de tres tenientes de alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 86-15.—Idem 5 por 100, 116-20. Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 27 7/8.—Idem interior, 00-00. Deuda amortizable, esterior, 46-00.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500-00.—Consolidados ingleses, 100 1/8. — Ultima hora: 3 por 100 esterior, 27 15/16. —Idem interior, 27 13/16.—Deuda amortizable esterior, 46 5/8.—Obligaciones de Cuba, 500-62.

Lóndres, 21.

BOLSA.—3 por 100 esterior español, 27 7/8.

Paris, 21.

El cardenal Guibert saldrá mañana para Roma con objéto de asistir al próximo Consistorio.

Viena, 21.

Se confirma la noticia relativa al nombramiento del Sr. Ralloky para el cargo de ministro de Negocios estranjeros de Austria.

Roma, 21.

En la sesion de esta tarde de la Cámara de diputados, mientras se discutia el presupuesto del ministerio de Agricultura, un concurrente á la tribuna pública arrojó un revólver cargado al hemiciclo de la Cámara.

El arma cayó cerca del banco donde se hallaban sentados los individuos de la comision de presupuestos.

Afortunadamente no se disparó el arma.

Ha sido preso el autor de este criminal atentado.—*Fabra.*

El espediente relativo al aumento de sueldo á los oficiales de sala del tribunal Supremo, ha sido remitido hoy al ministerio de Gracia y Justicia favorablemente informado. Segun nuestras noticias, el Sr. Alonso Martinez opina en el mismo sentido, teniendo en cuenta que se trata de funcionarios que han ocupado sus puestos por oposicion y con un sueldo relativamente mezquino que no compensa el improbo trabajo que tienen á su cargo.

Un periódico, confundiendo el puerto de Agadir con el de Santa Cruz de Mar Pequeña, cree abandonados nuestros derechos sobre aquel parage del litoral por haber decidido, al parecer, el sultan de Marruecos abrir al comercio el puerto de Agadir.

Santa Cruz de Mar Pequeña está más al Sur de la costa, segun se cree, y decimos segun se cree, porque hasta ahora las investigaciones hechas para averiguar su existencia, no han dado resultado.

Ha sido nombrado agente consular de Francia en el Puerto de Santa María, D. Bernardo de Barreda.

Ayer conferenció con el ministro de Fomento, el diputado valenciano señor Testor sobre el proyecto del ferro-carril de Alcudia á Enguera.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro *servicio particular:*

Barcelona, 21 (12 n.).

Esta noche se ha puesto en escena en el teatro del Liceo la ópera «Don Pascuale», para el debut de Fiorini. Este y los demás cantantes, obtuvieron muchos aplausos.—*El corresponsal.*»

Hoy á las nueve de la noche continuará en el círculo nacional de la Juventud, la discusion de la Memoria del Sr. La-Linde, «La Democracia y el Progreso».

Han sido colocados en vacantes naturales los 14 aspirantes al cuerpo de telégrafos que estaban en espectacion del destino.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

San Sebastian 21, (4-15 t.)

Anteanoche entró en Pasajes el bergantin-goleta inglés *Trust*, con 18 tripulantes de la fragata inglesa *Coronet* que avistó el dia 3 del corriente desarbolada y anegada flotando, merced á su cargamento de madera. La fragata estuvo 17 dias en esta situacion.

Coruña, 21 (8 n.)

Procedente de Santander, llegó ayer el vapor-correo *Mendez-Nuñez*, que recogió una saca de correspondencia y sale para Puerto-Rico y la Habana.

La comision de colonias militares de Cuba, se ha reunido en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del general Casosla, acordando distribuirse los trabajos en las subcomisiones que al efecto se nombraron.

Anúnciase la publicacion de un nuevo periódico monárquico-democrático titulado la *Alianza.*

Con motivo de celebrarse estos dias las fiestas de la Presentacion, son brillantes las funciones religiosas del colegio de las Niñas de Leganés.

El *Independiente* vota por que se conserva el crédito asignado en el ministerio de la Guerra para las hermanas de la Caridad, que prestan tan humanitarios servicios en los hospitales militares.

El *Dia* recuerda con envidia aquellos tiempos en que podia tomarse chocolate sin prevenciones ni repugnancias.

Parece que la formacion del centro parlamentario encuentra dificultades para formarse.

Entre comites ex-diputados y exsenadores, llegan á 86 las adhesiones recibidas á la política del Sr. Martos.

Ha comenzado á indicarse para la presidencia del Ateneo de Madrid en el curso próximo al Sr. Cánovas del Castillo.

Hoy se leerá en el teatro Español un nuevo drama de un jóven de quince años é inspiradísimo poeta; drama aceptado por la empresa y que se representará tan pronto como terminen las representaciones del drama del Sr. Echegaray.

Ha llegado al tribunal Supremo en recurso de casacion una causa procedente del juzgado de Huete, audiencia de Albacete, seguida contra Micaela y Santos Mochales, madre é hijo, por el delito de parricidio.

Segun resulta, el 25 de diciembre de 1879, el juez municipal de Portalrubio comunicó al de Valdemoro del Rey la existencia de un cadáver en el término de este último pueblo.

Practicadas diligencias se encontró un hombre muerto con una soga de esparto sujeta por un estremo al cuello por un lazo corredizo y atada por el otro á una piedra como á un metro de altura. Micaela Mochales y su hijo tos Santos reconocieron el cadaver que era el de Lucas Mochales, marido y padre respectivamente de aquellos.

Instruido el sumario y en virtud de las declaraciones prestadas por Micaela y Santos fueron estos procesados en union de otras personas.

Las declaraciones contradictorias de Santos dilataron el proceso por algun tiempo hasta que esclarecidos los hechos resultaron autores del delito de parricidio Santos Mochales y su madre Micaela: ésta falleció durante la tramitacion de la causa, por lo cual se sobreseyó respecto á ella, y resultando como único autor su hijo, fué condenado á la pena de muerte, sentencia que fué confirmada por la audiencia de Albacete.

REUNIONES DE ANOCHE

COMISION GENERAL DE PRESUPUESTOS.

Desde las diez hasta la una y media estuvo anoche reunida la comision general de presupuestos, discutiéndose el de Fomento.

El Sr. Albareda, que tambien concurrió al seno de la comision general, defendió una proposicion para subvencionar con 30000 duros el arte lírico, aduciendo, en apoyo del pensamiento, toda clase de razonamientos, á fin de demostrar su importancia.

El subsecretario de Hacienda, señor Rico, se opuso resueltamente á que se consignasen ciertos gastos como el indicado, que en su opinion no son de absoluta necesidad.

El presidente de la comision, señor Moret, propuso un término medio: autorizar al ministro de Fomento para que proponga las reformas que son necesarias, con objeto de dar toda la importancia posible al arte lírico, y al gobierno para que á su debido tiempo abra un crédito supletorio con aplicacion á tan importante objeto.

Así se acordó, desechándose, por lo tanto, el dictámen de la subcomision, que habia suprimido la subvencion espresada.

Despues se puso á discusion la enmienda aprobada por la subcomision aumentando el sueldo á todos los ingenieros civiles, rebajando 2.700000 reales del material de ferro-carriles, canales y puertos, suscitándose con este motivo un animado debate.

El Sr. Moret se opuso desde luego á este aumento.

El Sr. Rico hizo observar que no teniendo proteccion alguna los doctores y licenciados de todas las facultades al recibir los títulos, no parecia prudente pensar en aumento de sueldo á los ingenieros.

En el mismo sentido habló el señor Aguilera, pronunciando un sentido discurso, y manifestando que todas las clases del Estado están mal retribuidas, pero que siendo el mal general, no debe remediarse solo la escepcion.

El Sr. Quiroga (de la subcomision) defendió con energía el dictámen, contestando á las observaciones de los diputados que hablaron en contra, recordando precedentes que ciertamente robustecian su argumentacion.

En vista del giro que habia tomado la cuestion, el Sr. Moret propuso que pasase de nuevo el dictámen á la subcomision, para que ésta le volviese á redactar, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas sobre el asunto.

Fué despues objeto de debate la proposicion redactada y defendida con mucho acierto por el diputado y catedrático de la universidad de Sevilla, señor Alcayde y Molina, referente al aumento de sueldo á los catedráticos de universidades.

El señor ministro terció en el debate, manifestando que la respetabilidad de la clase de que se trataba, le inclinaba al aumento de sueldo propuesto por el Sr. Alcayde; pero que teniendo en cuenta las razones de equidad espuestas por el subsecretario de Hacienda en defensa de los intereses del Tesoro, se limitaria á aceptar lo que acordara la comision general, permaneciendo perfectamente neutral en el asunto.

Se acordó fijar el sueldo de 14000 reales á los de entrada con ascensos graduales hasta 40000 reales, segun escalafon riguroso.

***

Quedó aprobado el presupuesto de Guerra y Marina, con las alteraciones que hemos indicado antes de ahora.

***

Para que el Tesoro pueda atender al aumento en los sueldos de los catedráticos, se acordó que los derechos académicos de las universidades ingresen en el erario público, abonando su importe los alumnos en sellos del Estado.

***

La sub-comision de Gobernacion y Fomento indicará en el nuevo dictámen el aumento que deban tener los sueldos de los ingenieros civiles de 1.ª y 2.ª clase, que segun nuestras noticias quedará fijado en 16000 y 12000 reales respectivamente.

***

El Sr. Moret manifestó á la comision general que los tres presidentes de Sala del tribunal Supremo de Justicia no podrán tener el aumento de 4000 reales, propuesto por la sub-comision, á fin de evitar que tengan más sueldo que los consejeros de Estado.

***

El señor ministro de Fomento manifestó anoche en el seno de la comision general de presupuestos, que consideraba como una de las necesidades más sentidas la cuestion de los canales de riego, ofreciendo solemnemente ocuparse de este importante asunto tan pronto como el estado del Tesoro permita dar un gran impulso á esos nuevos elementos de riqueza para el fomento de la agricultura.

Es ya indudable que el gobierno subvencionará á las empresas de canales en construccion y á todos los proyectos que científicamente quede demostrada su utilidad.

***

ASOCIACION LIBRE-CAMBISTA.

Anoche se reunieron en el círculo Mercantil los individuos de la junta directiva de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, ocupándose estensamente de la reforma proyectada por el Sr. Camacho, relativa á las relaciones comerciales con nuestras provincias ultramarinas.

Cuantos libre-cambistas examinaron el citado proyecto lo encontraron deficiente é incompleto, entablándose la discusion en aquellas cuestiones que puedan afectar al desarrollo mercantil de las provincias ultramarinas.

El Sr. Ruiz Gomez hizo la defensa del proyecto presentado por la comision, que sostiene que en el órden económico y rentístico es imposible la asimilacion; pidiendo la facilidad de relaciones con Ultramar por la reduccion, hasta donde sea posible, de los aranceles respectivos, reforma radical de los aranceles de Cuba y la supresion ó desaparicion del monopolio, que crearia á favor de bandera española la declaracion de cabotaje, así como tambien la impresion del derecho diferencial de bandera que subsiste en las Antillas.

El Sr. Labra dijo que, como partidario de la autonomía, no podia aceptar el proyecto del señor ministro declarando su conformidad con las bases que proponia la comision.

En el mismo sentido se espresó el señor Bona, aduciendo muchos datos que confirmaban su tésis.

El Sr. Ruiz de Castañeda espresó que aparte la cuestion de asimilacion ó autonomía, las relaciones entre la Península y las provincias de Ultramar debian de ser completamente libres y que el temor de que muchos artículos, y especialmente las harinas, se nacionalizaran en la Península para ir libres á Ultramar, no tendria motivo desde el momento en que los derechos que en aquellas provincias se les impusieran no fueran mayores que los que aquí tienen; que por lo demás esta supresion de derechos entre las provincias todas de la nacion española, no afectaria tan gravemente á los presupuestos respectivos que no se compensaran con el aumento natural que recibirian los ingresos de aduanas por las rebajas de los derechos arancelarios.

El Sr. Trompeta, de conformidad con las anteriores apreciaciones, hizo notar las ventajas que para la Península y las provincias ultramarinas tendria este sistema, aduciendo en comprobacion numerosos datos.

Hechas algunas rectificaciones, y despues de usar de la palabra el Sr. Figuerola, se aprobaron las bases de la comision con algunas ligeras ampliaciones que habrán de consignarse en la esposicion que se dirigirá á las Córtes; acordándose tambien elevar otra relativa al proyecto de restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria, y celebrar un *meeting* en que se trataran ambos estremos.

La comision ejecutiva de la asociacion quedó encargada de redactar ambas esposiciones y preparar la celebracion del *meeting* lo más pronto posible.

Ayer se ha leido en el Congreso una proposicion del Sr. Alonso Pesquera sobre construccion de un ferro-carril de servicio general, que partiendo de Medina del Campo vaya por Rueda, Tordesillas y Benavente á Astorga.

Dicha proposicion la firman, además del Sr. Alonso Pesquera, los Sres. La Riva, Muñoz Vargas, Muñiz y Athard.

En la sesion secreta que ayer á última hora celebró el ayuntamiento, despues de un largo debate aprobó el cumplimiento de una de las bases acordadas para el arreglo del personal de las oficinas centrales, que se relaciona con los últimos exámenes de escribientes, verificados en aquellas dependencias.

Tambien fueron aprobados los nombramientos de secretario, depositario y vicedepositario de la junta y casa de socorro del distrito del Hospicio, y la solicitud de varias viudas y huérfanas de emplados que pedian pensiones y socorros.

Anoche, á las diez y media, se oyó una fuerte detonacion en la calle de Alcalá y adyacentes, producida por el disparo de un petardo que estaba colocado en uno de los huecos de los árboles que hay frente al ministerio de la Guerra, produciendo la consiguiente alarma, pero sin más consecuencias.

El petardo tenia la forma de una botella, y estaba hecho con gruesos papeles, brea y un vendaje especial.

Los autores del hecho no fueron habidos.

Parientes lejanos se titula un juguete cómico en dos actos, original de D. Vital Aza, estrenado anoche en el teatro de Lara. Sin pretensiones, salpicado de chistes de buen género y versificada con facilidad, la nueva obra logró mantener constantemente la hilaridad en el público, y éste la aplaudió repetidas veces llamando al autor y á los actores al final. La ejecucion, encomendada á las señoras Alverá y Valverde y á los señores Maza, Zamacois, Riquelme (padre é hijo), y Arana, muy buena. *Parientes lejanos* es un juguete escrito espresamente para hacer reir; lo ha conseguido, no cabe mayor éxito.

Un autorizado periódico conservador dice:

«No podemos ménos de manifestar la estrañeza que nos ha causado ver que el proyecto de organizacion de la administracion provincial haya pasado en el Congreso poco ménos que desapercibido, sin que nadie haya pedido la palabra para hacer la más ligera observacion, cuando ménos para promover reformas ó modificaciones que se creyesen convenientes. El proyecto puede ser muy útil y proporcionar grandes ventajas, y puede tambien llevar consigo una perturbacion más ó ménos grave y trascendental para los intereses del Estado.

Por de pronto, envuelve un aumento de gastos de algunos millones, y bien merecia que se hubiese deseado conocer si ese gasto es ó no necesario y si ha de ser reproductivo por los aumentos de recaudacion y mejoras que con él haya de recibir la administracion pública.»

Algunos han creido entrever en las anteriores líneas una censura encubierta á la minoría conservadora, por no haber discutido en el Congreso el proyecto de organizacion económica provincial, pero no es ese el sentido recto de la lamentacion del decano de la prensa.

Anoche, tomándolo de un periódico de provincias, hemos reproducido la noticia de haberse fugado el recaudador de contribuciones de Cambados (Pontevedra), con 5000 duros. Con informes autorizados, podemos asegurar que el recaudador del Banco de España se halla en su puesto, sin que haya ocurrido alcance alguno.

Esta tarde se reunirá el consejo de Instruccion pública en pleno, para dar posesion al nuevo presidente Sr. Balaguer.

El *Correo* al *Diario Español*:

«Habiendo indicado algunos periódicos que el capitan general Sr. Jovellar pensaba ingresar en el grupo democrático-dinástico, se nos autoriza á negar en absoluto la noticia.

El general Jovellar mira con la mayor consideracion una tendencia que viene á ensanchar las fuerzas monárquicas del país; pero despues de esto nada ha hecho, dicho ni insinuado, que legitime de cerca ni de lejos un rumor puramente caprichoso.»

Un periódico de anoche dice que ayer asistió á la sesion del Senado el señor obispo de Orihuela. El digno prelado que ocupaba esa diócesis, el senador vitalicio Sr. Cubero, falleció hace nueve dias.

Merecen leerse las siguientes líneas del diario ministerial la *Península*:

«Aun cuando el diario que comenta lo dicho por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nos tache de entrometido, le diremos: que no óbstante pueda verificarse alguna ligera combinacion en el ministerio, no por eso significará ruptura de la fusion, sino una de las muchas combinaciones que á veces son necesarias, tanto para dar cabida á eminencias del partido, que tienen igual derecho y merecimientos que otros, como por retirarse á descansar unos meses, aquellos hombres que desde febrero acá han llevado un enorme trabajo, imposible de continuar, dado el desenvolvimiento de leyes, proyectos y reformas que en la oposicion ofrecieron nuestros amigos y hoy empiezan á poner en práctica.

¿No ha sucedido lo mismo durante el periodo de seis años, en que han gobernado los conservadores?»

Ayer tarde á última hora fué atropellada una señorita en la calle del Arenal por un coche de alquiler que llevaba más velocidad de la que debia permitirse en una via pública de tanto tránsito.

La serenidad y energía del cochero para contener el caballo, y la instantánea intervencion de un jóven ingeniero mecánico que se lanzó debajo del animal para sacar á la indicada jóven, la salvaron indudablemente de un grave atropello y acaso la vida.

A la *Epoca* no le agradan las discusiones largas y menos que el Parlamento se convierta en cátedra de elocuencia. Despues de reproducir el ilustrado colega los datos de LA CORRESPONDENCIA relativos á los discursos pronunciados en el mensaje y á las cuartillas escritas por los señores taquígrafos, dice:

«Y despues de estos datos ¿se nos dirá qué beneficios ha reportado el país de esas 25000 cuartillas escritas y de ese estraordinario consumo de elocuencia? Algo bueno se le ha dicho á la nacion; se han rectificado algunos errores; se han desenvuelto proposiciones dignas de la tribuna; pero ¿no habrian bastado media docena de sesiones para lo que hay de sustancioso en las 48 celebradas?

Si el régimen parlamentario no fuera más que el régimen de hablar mucho, le consideraríamos como definitivamente condenado.»

El banquete conservador se realizará, y se realizará porque lo asegura la *Epoca* en las siguientes líneas:

«El *Liberal* concederá que algo debemos saber de lo que entre los conservadores pasa, aunque no seamos de los que más bullen, y aseguramos que habrá banquete, y el banquete se celebrará dentro de este año para celebrar una fecha histórica de gran satisfaccion para todos los defensores de la monarquía de Alfonso XII. Conque ya ve que no hay vidrios rotos, ni nadie tiene que pagar más que el precio de su cubierto.»

BOLSIN.—En el de anoche quedó el contado á 30-525; fin de mes, 30-375; al próximo, 30-775. Subvenciones, á 62-70; amortizable, á 50-25.

Banco Ibérico (antes Monte-pío comercial).—Por consecuencia de la ampliacion dada al capital de este Banco, se invita á los señores que tienen solicitadas acciones de las nuevamente emitidas para que se sirvan pasar á hacer ó ratificar sus pedidos en las oficinas provisionales, Urosas, 9, 2.°, desde el dia de la fecha hasta el 24 del corriente de nueve á doce de la mañana.

Pasado el dia 24 se procederá á hacer el prorateo correspondiente, dado oportuno conocimiento á los interesados para que acudan á recoger los resguardos provisionales y á satisfacer el primer dividendo de 25 por 100.

Madrid 17 de noviembre de 1881.—El secretario general, Juan Vigil.

PIANOS, ARMONIUMS, ORGANOS, PIANOS MECANICOS. DEBAIN ET C.ª Véase el anuncio.

BOLSA DE MADRID DEL LÚNES 21.

VALORES PÚBLICOS.	ULTMS. PRECIO DEL 19.	DEL 21
3 por 100 interior, c.	30-10	30-45
Idem fin de mes	30-225	30-17
Idem fin próximo	30-45	30-70
3 por 100 esterior	30-25	30-45
2 por 100 amortizable	50-25	50-30
2 por 100 amort. esterior	»	»
Oblig. de ferro-carriles, c.	61-65	62-75
Idem fin mes	»	»
Idem id. fin próximo	»	»
Bonos del Tesoro, c.	100-75	100-80
Ob. Banco y Tesoro, int. c.	101-00	100-90
Idem id. esterior, c.	»	»
Oblig. sobre aduanas	100-75	100-70
Carreteras de abril	»	»
Idem de agosto	»	»
Idem de marzo	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas	»	»
Resgs. Caja de Depósitos	101-00	»
Deuda del personal	»	»
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.		
Banco de España	450-00	448-50
Idem Hipotecario	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	»	104-50
Idem id. al 5 por 100	101-00	101-00
Acciones Banco Hisp. C.	175-00	175-00
Empréstito cubano	101-96	101-85

Lóndres, á 90 dias fecha. 47-70

Paris á 8 dias vista 4-945

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 30-45.—Fin de mes, 30-50.—Fin próximo, 00-00.—Firme.—R.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—F. 26 de abono.—T. 1.° par.—Amleto.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.° impar.—A beneficio de un estudiante de medicina.—Un avaro.—De gustos no hay nada escrito.—En el cuarto de mi mujer.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—Marina.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.°—Enseñar al que no sabe.—El vecino de enfrente.—Intermedios por el sesteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Turno par.—Los mosqueteros grises.

VARIEDADES.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—La sombra negra.—Torear por lo fino.—Una onza.

LARA.—8 1/2.—T. 2.° impar.—A lo hecho pecho.—Lanceros.—Parientes lejanos.

ESLAVA.—8 1/2.—Rubinstein y Sarasate.—Música clásica.—Cecilio.—¡Eh, á la plaza!

MARTIN.—8.—Una velada en Vallecas.—La agonía.—Una familia improvisada.—Candidito—Baile.

NOVEDADES.—8 1/2.—Los dos hijos.—El sueño lisonjero ó la ninfa aérea Astarte y el doctor Queen.—Pon-Gorila, el hombre mono.—Escentricidades por los Harveys.—Baile.—La casa de campo.

LICEO-CAPELLANES.—8 1/2.—Frasquito.—La Giralda.—El marido y la mujer.—Revista. Dos siglos en una hora.

INFANTIL.—7.—Una fiesta en Aragon.—Dos marinos en palacio.—Matasiete.—El conde del Tomate.—El adivino por fuerza.—Baile.

MADRID.—La funcion se anunciará por carteles.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.—Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y á otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde 5 á 50 años, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envie una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuera necesario.

Admite tambien el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

2008 Ministerio de Cultura

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1881 — UN NÚMERO, 10 CENT. ATRASADO, 50.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES | EN MADRID, 8 REALES AL MES. En Provincias, 30 reales al semestre.
PRECIO DE LOS ANUNCIOS. | OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXIII.—NÚM. 326 DE 1881. Santa Cecilia, vírgen y mártir.—Cuarenta Horas en las Niñas de Leganés. OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continuan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Astúrias, y sus altezas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 22.—Santa Cecilia, vírgen y mártir, y San Filemon, mártir.

Sol sale á las 6'56 de la mañana, y se pone á las 4'36 de la tarde.

Luna: nueva el 21.—Cuarto creciente el 28.

ESTADO ATMOSFERICO.

Ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 15'1 grados; la mínima de 3'5.

En provincias, á las nueve de la mañana, la máxima 16'3 en San Sebastian; la mínima 1'1 grados en Teruel.

El dia de hoy en Madrid con algunos celajes y algo más fresco que los anteriores.

A las nueve de la mañana la máxima era de 6 grados; á las seis de la tarde 7 grados.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer de 48287'27 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Tenencia de alcaldía del distrito del Congreso.—En la tarde del 18 del actual, ha sido encontrada por los guardias de seguridad pública una pollina en las Cuatro Calles, y cuya reseña del animal es como sigue: burra negra peceña, boci abada, lunares blancos en el dorso, unos once años, cinco cuartas escasas, justipreciada en 20 pesetas.

Lo que se anuncia con objeto de que llegue á noticia de su dueño, á quien le será entregada prévia justificacion de ser de su propiedad.

Madrid 21 de noviembre de 1881.—El teniente alcalde, Fernando Jaquete. R—1

En cumplimiento de lo acordado por esta escelentísima corporacion se saca á pública subasta por pujas á la llana el solar letra *D*, sito en la prolongacion de la calle de Bailen y trozo comprendido entre los de la Morería y Yeseros.

El acto tendrá lugar el 23 de noviembre próximo á las tres de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial.

El solar mide 300'34 metros; el tipo para la subasta es e de 714 pesetas por cada metro cuadrado.

La fianza prévia para tomar parte en la subasta es de 2700 pesetas.

Las demás condiciones, así como el plano correspondiente, estarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de una á cinco de la tarde todos los dias no feriados que medien hasta el anterior al de la subasta.

Madrid 18 de octubre de 1881.—El alcalde presidente, José Abascal. A—1

El dia 3 de diciembre próximo á la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escelentísimo ayuntamiento sita en la tercera casa consistorial la de 270 *cortinas de estera de pleita*, que resultan existentes de las que cubrian los mercados de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

El tipo es el de 1000 pesetas por la totalidad, debiendo depositar como fianza para tomar parte en aquella la de 100 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la 5.ª seccion de la secretaría municipal todos los dias no feriados desde el de la fecha al anterior al del remate de doce á cuatro de la tarde.

Madrid 19 de noviembre de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

En cumplimiento de lo acordado por esta escelentísima corporacion se saca á pública subasta por pujas á la llana el solar letra *E*, sito en la prolongacion de la calle de Bailen y trozo comprendido entre las de la Morería y Yeseros.

El acto tendrá lugar el 24 de noviembre próximo, á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial.

El solar mide 411'51 metros; el tipo para la subasta es el de 174 pesetas por cada metro cuadrado.

La fianza prévia para tomar parte en la subasta es de 3600 pesetas.

Las demás condiciones, así como el plano correspondiente estarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de una á cinco de la tarde todos los dias no feriados que medien hasta el anterior al de la subasta.

Madrid 18 octubre de 1881.—El alcalde presidente, José Abascal. R—2

Este Excmo. ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de aparatos ortopédicos á las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1882.

La subasta tendrá lugar el dia 9 de diciembre inmediato á la una y media de la tarde en la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, núm. 3; los pliegos de condiciones y demas antecedentes relativos á la licitacion se hallarán de manifiesto en la seccion de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate de doce de la mañana a cuatro de la tarde.

Madrid 14 de noviembre de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. A—2

Este escelentísimo ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de carne á las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo, y terminará el 31 de diciembre de 1882.

La subasta tendrá lugar el dia 6 de diciembre inmediato á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en a plaza de la Constitucion, núm. 3; los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á la licitacion, se hallarán de manifiesto en la seccion de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los dias no feriados, que medien hasta el del remate, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 14 de noviembre de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

Este escelentísimo ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos que se halla establecido en el mismo y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1882.

La subasta tendrá lugar el dia 6 de diciembre inmediato á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3; los pliegos de condiciones y demas antecedentes relativos á la licitacion, se hallarán de manifiesto en la seccion de Beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 14 de noviembre de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

Este escelentísimo ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leches de burra, cabra y vaca á las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1882.

La subasta tendrá lugar el dia 9 de diciembre inmediato á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion número 3; los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á la licitacion, se hallarán de manifiesto en la seccion de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 15 de noviembre de 1881.—José Dicenta y Blanco. R—2

Este escelentísimo ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de pan á los asilos de San Bernardino, situados en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1882.

La subasta, que se verificará el dia 7 de diciembre inmediato á la una y media de la tarde, será doble, teniendo lugar una en la tercera casa consistorial de esta villa, sita en la plaza de la Constitucion, 3, y la otra en las oficinas del segundo asilo, establecida en la mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á la licitacion, se hallarán de manifiesto en la seccion de beneficencia de la secretaría de este municipio y en la oficina del citado establecimiento, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 14 de noviembre de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Este escelentísimo ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilio á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino y depósito de mendigos establecido en el mismo, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminara el 31 de diciembre de 1882.

La subasta tendrá lugar el dia 6 de diciembre inmediato, á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, número 3, los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á la licitacion, se hallarán de manifiesto en la seccion de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de a tarde.

Madrid 14 de noviembre de 1881.—E secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Este escelentísimo ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilio á los asilos de San Bernardino situados en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1882.

La subasta que se verificará el dia 7 de diciembre inmediato á la una de la tarde, será doble, teniendo lugar una en la tercera casa consistorial de esta córte, sita en la plaza de la Constitucion, número 3, y la otra en el segundo asilo establecido en la mencionada ciudad de Alcalá.

Los pliegos de condiciones y demas antecedentes relativos á la licitacion, se hallarán de manifiesto en la seccion de Beneficencia de la secretaría de este municipio y en la oficina del citado establecimiento, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 14 de noviembre de 1881.—El secretario, José Dicenta. R—1

Este Excmo. ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el suministro de sanguijuelas á las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1882.

La subasta tendrá lugar el dia diciembre 9 de inmediato á las dos y media de la tarde, en la sala de remates de la 3.ª casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, núm. 3: los pliegos de condiciones y demas antecedentes relativos á la licitacion se hallaran de manifiesto en la seccion de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana a cuatro de la tarde.

Madrid 15 de noviembre de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Este escelentísimo ayunta-

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito de efectos públicos núm. 58587 espedido por este Banco en 13 de junio de 1872, á favor de D. José Nacarino Bravo, curador del menor D. Luis Galiano Scull, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de este anuncio, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real órden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco espedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 21 de noviembre de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad. A—1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta franqueo con esta fecha:

233 Juan Carrillo, Ocaña.
234 Facundo Machaca, Barcelona.
235 Blanca Carbajal, Carabanchel.

Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se ignora su domicilio:

295 Santiago.
296 García.
297 Baracido.
298 Calvo.
299 Pedro G. Hernandez.
300 Peruello.
301 Velasco.
302 Domenet.
303 D. R. D. Gayangos.
304 Tomas Suarez.
305 Felipe Robitos.
306 Manuel Perez.

Madrid 20 de noviembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALQUILADOS

Mendizábal, 36, pral., casa nueva; 15 piezas, chimeneas, boardillas y sótanos.

Calle de Oriente, 8, pral., 5 balcones, 7 rs.

Príncipe, 11, portal.

Isabel la Católica, 5, 4.

Espejo, 5, entresuelo izquierda.

Pelayo, 8, duplicado principal.

FISCALÍA MILITAR.

Regimiento infantería de Sevilla, número 33.—Habiéndose ausentado de esta plaza Pedro Bravo Mora, soldado de este regimiento, á quien estoy procesando por el delito de desercion, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por el primer edicto á dicho Pedro Bravo Mora, señalándole el local que ocupa en el cuartel de la Montaña de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de diez dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Fíjese y publíquese este edicto en la *Gaceta* y periódicos de costumbre de esta córte para que venga á noticia de todos.

Madrid 15 noviembre de 1881.—Por mandato, el escribano de esta causa, José Morato.—Visto bueno.—El teniente fiscal, Ricardo Muñiz. R—1

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Bilbao: Ana Mateu, Puerto-Real, 11.

Zaragoza: Juan Vilello, hotel Madrid.

Vergara: Toribio Harzabal, Arenal, 20.

Madrid 20 de noviembre de 1881.—El director del servicio, B. Mogrovejo.

GOBIERNO MILITAR

El soldado del regimiento infantería de América, con licencia ilimitada en esta córte, Juan San Martin Anton, se servirá presentarse en este gobierno militar para un asunto que le interesa.

Madrid 17 de noviembre de 1881.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos del regimiento infantería de Zamora, y escuela de herradores de Alcalá, Mariano Lopez Lopez y José Fernandez Darriba, se presentarán en las oficinas del batallon depósito de Madrid, para un asunto del servicio.

Madrid 19 de noviembre de 1881.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los vecinos de esta córte D. Manuel García Gutierrez y D. Juan Bigas, se servirán presentarse en la seccion primera de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para un asunto que les interesa.

Madrid 15 de noviembre de 1881.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

INTENDENCIA DE EJÉRCITO.

Castilla la Nueva.—D. Mariano Tirado y Rojas, oficial que fué del cuerpo administrativo del ejército, cuyo domicilio en esta córte se ignora, se servirá personarse en la secretaría de esta intendencia en dia no feriado, de diez á cuatro de la tarde, con el fin de enterarle de asuntos relacionados con el servicio del Estado, de la época que perteneció al espresado cuerpo.

Madrid 10 de noviembre de 1881.—El intendente de ejército, Manuel Macías. R—1

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	169
Carneros	334
Corderos	»
Idem lechales	»
Terneras	50
Cabritos	»
Cerdos	190
Ovejas	»
TOTAL	743
Su peso en kilóg.	57373 650

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administracion principal de los mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Vaca, de 1'17 á 1'28 ptas. kil.
Carnero, de 0'00 á 1'18 ptas. kilógramo.
Ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Ovejas, de 0'00 á 1'08 pesetas kilógramo.
Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 ptas. kil.
Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 ptas. kil.
Idem fresco, de 0'95 á 1'05 pesetas kil.
Idem en canal, de 1'67 á 1'68 ptas. kil.
Lomo, de 0'00 á 2'50 ptas. kil.
Jamon, de 3'90 á 4'35 ptas. kil.
Pan, de 0'46 á 0'56 ptas. kil.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 ptas. kilógramo.
Judías, de 0'60 á 0'80 ptas. kilógramo.
Arroz, de 0'70 á 0'80 ptas. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas kil.
Aceite, de 1'30 á 1'36 ptas. 13-50 decálitro.
Vino, de 0'78 á 0'84 ptas. litro y de 7'00 á 8'00 decálitro.
Petróleo, de 0'60 á 0'70 ptas. litro, y 6'20 á 7'50 decálitro.
Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas hectólitro.
Cebada (ídem id.), á 00'00 pesetas hectólitro.
Idem nueva (ídem id.), á 0'00 pesetas hectólitro.

OBSERVATORIO.—DIA 20

HORAS.	Sec	H.ª	ESTADO.
6 de la m.	4'1	3'6	Despejado.
9 de la m.	5'2	7'0	Nubes.
12 del dia.	12'9	10'1	Despejado.
3 de la t.	14'7	11'0	Idem.
6 de la t.	8'2	6'7	Idem.
9 de la n.	5'5	5'0	Idem.

Temperatura m. sombra.	15'1
Mínima id.	3'5
Diferencia	11'6
Máxima del sol á dos m. de la tierra	22'4
Dentro de una esfera de cristal	41'9
Diferencia	19'5
Lluvia en las últimas 24 horas de la mañana	»

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 20 de noviembre de 1881.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.
S. Sebastian	16'3	Despejado.
Bilbao	14'3	Casi desp.'
Oviedo	10'0	C, cubierto.
Coruña (7 h.)	11'0	Despejado.
Santiago	10'4	Cubierto.
Pontevedra	12'5	Nuboso.
Oporto (8 h.)	11'1	Casi cub.'
Lisboa	10'7	Niebla.
Cáceres	8'1	Despejado.
Badajo (8 h.)	10'5	Idem.
S. Fer. (7 h.)	14'2	Nuboso.
Sevilla	13'0	Despejado.
Tarifa	17'8	Nuboso.
Granada	9'0	Despejado.
Cartagena	12'0	Nuboso.
Alicante	15'6	Despejado.
Murcia	12'0	Nuboso.
Valencia	16'0	Cnbierto.
Palma	15'2	Nuboso.
Barcelona	13'0	Lluvioso.
Teruel	1'1	Despejado.
Zaragoza		
Soria	6'2	Cubierto.
Búrgos	1'2	Despejado.
Valladolid	3'0	Nuboso.
Salamanca	5'4	Despejado.
Madrid	8'2	Nubes.
Escorial	7'0	Nubos.
Ciudad-Real	4'6	Despejado.
Albacete	11'4	Nubes.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. Remigio Gil Muñoz, magistrado de audiencia de fuera de esta córte y juez de 1.ª instancia del distrito del Centro de la misma, se sacan á pública subasta los enseres, muebles y efectos existentes en la tienda de drogas, calle de Tetuan, núm. 11, bajo; los cuales han sido tasados en la cantidad de 682 pesetas, para cuyo acto se señala el dia 1.º de diciembre venidero á las dos de la tarde en la sala audiencia de este juzgado, advirtiéndose que no se harán posturas que no cubran por lo ménos las dos terceras partes del tipo de tasacion, la cual se hará en el mejor postor, y que éste ha de consignar en el acto el precio del remate, y que dichos efectos están de manifiesto en el local de referencia por el depositario de ellos D. Ramon Pascual, que vive en la misma calle, núm. 13, cubería.

Madrid 19 de noviembre de 1881.—El actuario, Bartolomé Uceda.—V.º B.º—Remigio Gil Muñoz. R—1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita á D. Valentin Hermosilla y Rodriguez, casado, de 38 años, comisionista, que ha habitado en la calle de la Madera, número 9, para que comparezca en la audiencia de dicho juzgado en el término de seis dias, para la práctica de una diligencia judicial en la querella pendiente contra don Eduardo María Barrera por injuria y calumnia; apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de noviembre de 1881.—El actuario licenciado, Ramon A. y O.—V.º B.º—Gil. R—1

VARIOS.

Apoderamiento general del escelentísimo señor duque de Osuna e Infantado.—Rectificacion.—En el primero de los dos anuncios que ayer publicó el DIARIO, se cometió una equivocacion de caja en el número de una de las obligaciones amortizadas, que dice 5638 en lugar 5038.

ANUNCIOS.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Biblioteca, 4, port.ª

CARIDAD. LA IMPLORA UNA pobre con marido enfermo, grav ; 4 hijos, 2 enfermos. Rivera Curtidores, 23, 4.º 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle del Pez, café de S. Antonio, puesto de fósforos.

CALLE DE LA PALOMA, NUmero 8, pral., número 7, ama para casa de los padres. 1

SE ADMITEN HUESPEDES DE 12 rs. en adelante. Montera, 10, 3.º izqda, 1

DINERO A PASIVOS MILITAres, empleados facultativos é hipotecas. Bola, 11. 1

NO MAS CALLOS
VER Y CREER.
La *Escofina-Losada* es el único instrumento conocido en el mundo que los hace polvo en un minuto sin hacer daño; dura de 1 á 2 años, y se vende á 2 y á 4 rs., con rebaja por docenas. Silva, 7, pral., depósito central de España.

SE ACABA DE RECIBIR
inmenso surtido de frutas de la Habana.—Pasta, jalea y atropellada de Guayaba, Tasajo y Casabe.— Langosta al natural, 2 pesetas lata.
Las Antillas, Bordadores, 11 esquina al Arenal.

ALMONEDA
Se hace de varios muebles propios para una oficina, una buena arca de hierro, efectos de alumbrado y calefaccion y otros diferentes objetos. De diez á cuatro. San Bernardo, 3.

MODISTA. CORTA Y PREPAra á domicilio. Olmo, 6 bajo,

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle del Lazo, número 1, cabrería. 1

SE CEDEN HABITACIONES. Prado, 7, pral., dcha. 1

HUESPEDES A 7 Rs. CALLE de San Ildefonso, 34 pral. 1

SE CEDEN HABITACIONES esteriores. Montera, 23, 2.º izquierda. 1

CASA PARTICULAR, CEDEse habitacion. Reina, 21, 2.º 1

CASAS Y TERRENOS
Se venden cuatro casas de nueva construccion y terrenos adyacentes en esta córte. Razon San Bruno, 3, 2.º De 9 á 1.

DINERO SOBRE SUELDOS. Morería, 8, frente viaducto.

SUSTITUTOS.—SE NECESItan licenciados del ejército, de la reserva y reclutas disponibles. Olivo, 22, pral.

DINERO A EMPLEADOS Y militares. Pozo, 6, pral.

ARAÑAS
Desde 9 duros. Juegos de reloj á 15. Márcos y espejos esmalte y terciopelo. Objetos de Toledo. Armas finas de todas clases.
Miranda Perez.—*Cármen* 7,

Obra de texto.
CAPO.—EL DIBUJO.
1.ª série 11 rs.
2.ª série 60 rs.
MATERIAL DE ENSEÑANZA, *Peninsular*, 11, 3.º

CEPA DE MACON.
Vino fino de mesa á 3'50 y 5 reales botella sin casco. Alberich hermanos, Flora, 4 y en todos los restaurants y principales tiendas.

AGENTE-TESO OLIVO, 5.

MUSICA BARATA.
Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable *Edicion Peters*, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4, Madrid.

MEDIA LIBRA — 24 R.s UNA. FABRICA de CAjas de hoja de lata para elaborar chocolates ni mejores ni más baratás. Pelayo, 33, Madrid.

MANTAS DOBLES
de matrimonio á 16, 20 y 30 rs. hasta 5, 10, 15 y 20 duros.
COLCHAS BLANCAS
de matrimonio á 25, 30 y 40 rs. hasta 4, 8, 12 y 16 duros.
Almacen de LAS PALENTINAS
30, MONTERA, 30.
frente al pasaje.

COCHES.
Se vende berlina usada en 6500 rs., y cinco landos. Castillo, 6, Chamberí.

ALMACEN
de aceitunas de Manuel Carmona. Gran surtido de todas clases. Santa María la Blanca, 38, Sevilla.

LOS MOSQUETEROS GRISES
Valses, polkas y cuadrillas para piano. San Miguel, 18, almacen de música.

MONTE BENEFICO
CLAVEL, 3.
Dinero barato en todas cantidades, por alhajas, ropas y papeletas del Monte de Piedad, se da por éstas el completo de su valor. Venta de alhajas y efectos.

DINERO EN EL DIA A PASIvos y activos. Jacometrezo, núm. 25, cto. 2.º

SORDERAS.
El medicamento del Dr. Segurola (San Vicente, 30), se remite á provincias por 60 rs. y el importe de conduccion. Pídanse prospectos para el que guste ser garantizado en Madrid, en la seguridad de no adelantar cantidad alguna hasta la completa curacion del enfermo.

AMA DE CRIA MONTAÑESA, primeriza. Isabel la Católica, 13, portería. 3

ALMONEDA DE TODO EL mobiliario, cama dorada, espejos, lavabos y arañas. Atocha 57, pral.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia
El unico dentifrico que reune a una cualidad exepcional una baratura sin precedente.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

EL SEÑOR
D. VICENTE CUENCA
Y SUCHERINE
ha fallecido el dia 20 de noviembre á las nueve y cuarto de la noche.
R. I. P.

Su desconsolada esposa la Sra. D.ª Angela Grassi; sus hermanos D. José y D.ª Rosalba Cuenca; hermano político, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la calle de la Montera, núm. 11, á las once de la mañana del dia 22 del corriente al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

DON MARIANO DE LEZCANO
Y FERNANDEZ PATIÑO
ha fallecido en Fuencarral el 15 de noviembre de 1881.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 22 en la parroquia de Santiago de esta córte y la solemne con vigilia á las diez, serán aplicadas por su alma

Se suplica la asistencia.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO ROGENT
Y ALARCON, escribano que fué de Hacienda y del apostadero de Manila, falleció el 20 de noviembre de 1880.
R. I. P.

Su viuda doña Dolores Ramos, su hija D.ª Agripina Rogent, viuda de Codevilla; los nietos, primos, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral de cabo de año que en sufragio de su alma se ha de celebrar el dia 22 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de las religiosas de D. Juan de Alarcon (calle de Valverde) en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

PIANOS KAPS
Los mejores que se conocen hoy en el mundo. Gran depósito y variedad de clases, el más surtido y barato de España.
Pianos de diferentes fábricas estranjeras desde 3000 reales en adelante.
ARMONIUMS
con teclado y manubrio á la vez, música de baile ó religiosa. Baratura increible.
ORGANOS
Gran almacen el más surtido y barato de España.
BARAYBAR, HILERAS, 8.

HUESPEDES ECONOMICOS. Huertas, 51, 2.º 1.

EN CASA NO DE HUESPEdes se desean dos de 8 rs. Plaza de la Cebada, 14, 2.º 1

REALIZACION DE MEDIDAS. Hortaleza, 5, Madrid.

GABINETE BIEN AMUEBLAdo. Razon, Clavel, 1, ultramarinos. 1

SE DA RAZON DE UNA BUEna casa para tres ó cuatro caballeros; precios módicos. Plaza Mayor, 24, tienda. 1

DEPILATORIOS DUSSER para la cara y el cuerpo. Más de 50 años de un éxito universal, son la garantía de su eficacia.
Al por mayor, Alcaraz y García, en Madrid; A. Casanovas y compañía, en Barcelona.

HABITACIONES: LUNA, 15, segundo izqda. 1

FIJARSE
bien. La joyería y relojería de Ibo Esparza vende relojes oro de ley, para señora á 400 rs.; estos, como los de más y menos precio son garantizados de uno á tres años. Hay relojes que se confunden con los de oro y valen 120 rs.
Esta casa, única en su género, tiene más de 4000 relojes desde el precio de cuatro á 1000 duros, con garantía de uno á tres años. En la misma hay siempre un gran surtido de novedades en joyería y un bien montado taller donde se construyen toda clase de joyas por delicadas que sean.
34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

SEBASTIAN Y MEDEL
ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN
JUGUETES.
Recibe constantemente las últimas novedades y vende á precio fijo.
Grandes surtidos en bisutería y quincalla.
24, ARENAL, 24.

AL PRECIO FIJO.
15, CALLE MAYOR, 15.
FELICIANO M. GUINEA.
Gran almacen de *juguetes, bisutería de oro*, dublé, lutos, relojería, carteras, petacas, relojes de bolsillo y de otra gran cantidad de artículos difíciles de enumerar.
Este nuevo establecimiento se ha abierto el dia 14 del corriente, y todos sus artículos comprados en las fábricas de Paris, Lóndres y Alemania, por su dueño, son de alta novedad.
Con objeto de no molestar al público, todos los géneros se hallarán marcados con precios fijos é invariables, y sin competencia por su baratura y alta novedad.

DESENGAÑO 10 TRIPLICADO — LA SOLEDAD — DESENGAÑO 10 TRIPLICADO
EMPRESA GENERAL DE POMPAS FÚNEBRES
Embalsamamientos, exhumaciones, traslados a provincias y estranjero, etc.; ingreso en todas las sacramentales, fabricacion especial y económica de cajas metálicas de todos los precios y clases conocidas y de madera, formas antiguas y modernas, camas imperiales, lápidas, esquelas y demás necesario despues de una defuncion. Servicio especial de coches fúnebres de gala y sencillos. Despachó permanente dia y noche.

Hierro Encausse
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR
ANTI-ASMATICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion immediata de el Asma Sufocacion, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart — PARIS
DEPOSITARIOS: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y compañía.

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums
DEBAIN & C.ª, *plaza Lafayette*, Paris
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. *Envio franco del Catalogo.*

Agua Sallès
SE VENDE
en todas las Perfumerias y Peluquerias.
TREINTA AÑOS de exito constante permiten afirmar y garantir un resultado infalible por el empleo de el AGUA SALLÈS progresiva ó instantánea que devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dandoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.
Emilio SALLÈS Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista
Casa fundada en 1850
RUE DE TURBIGO, 73, PARIS
En Casa de los Sres. Frera, Romero y Vicente, Pascual, F. Borgés, Moreno Miquel, Villalon, Urquiolla é hijo, José Royo, Peña, Gonzalo y C.ª

LA SEÑORA
D.ª RAMONA ARTOLA Y GUTIERREZ
VIUDA DE DON CÁNDIDO FAURA
ha fallecido á la una y media de la tarde de hoy 21 de noviembre de 1881.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Clementina y D. Enrique, su hermano político D. Manuel Lobarina y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el martes 22 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria calle del Cármen núm. 39, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

VENTA.
Se vende una alfombra de moqueta, superior, de 60 varas, en la calle del Príncipe, número 20, cto. 3.º izqda. 1

ADMINISTRACION DE FINcas al 4 por 100 en Madrid y su zona de ensanche. Se garantiza el cobro. Monte-Esquinza 9, cto. 2.º dcha., de 12 á 3.

AMA PARA SU CASA.—Ancha de San Bernardo, 21. 1

UNA FAMILIA DECENTE CEde un gabinete bonito. Cármen, 36, carbonero. 1

LOS MOLINOS
de almendra para mazapanes y turrones, están al servicio del público desde este dia á todas horas, servicio en el acto, dia y noche. Plazuela del Conde de Barajas, núm. 5. Los avisos al administrador de la fábrica.

INGLES Y ESPAÑOL POR mistress Mc. Murray. P. 2 22.º

GRANDES PARTIDAS AL 5 y al 6 para hipotecas en Madrid, Fuencarral, 17, pl., 8 á 11.

DOS BUTACAS DEL REAL A cuarto turno, se ceden. San Bernardo, 37, portería. 1